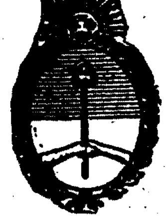


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 11 de julio de 1978

NUMERO
23.952
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

SUMARIO

LEYES

CONVENIOS INTERNACIONALES

Apruébase el Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania.

Buenos Aires, 6 de julio de 1978.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado para someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley por el que se propone aprobar el "Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania", firmado en la ciudad de Buenos Aires el 29 de junio de 1973.

Dicho proyecto fue oportunamente sometido a la consideración del Congreso de la Nación, que lo sancionó con fecha 17 de marzo de 1976, no habiendo comunicado tal decisión al Poder Ejecutivo, razón por la cual la ley respectiva no ha sido promulgada y se requiere iniciar nuevamente el trámite para su aprobación.

Al suscribir el citado instrumento las Partes Contratantes pusieron de manifiesto su intención de intensificar las relaciones culturales y científicas, afianzando así los lazos de amistad que unen a ambos pueblos.

Los Gobiernos se comprometen a adoptar las medidas que harán posible la concreción de lo expuesto precedentemente. A tal efecto, propiciarán la constitución de instituciones culturales que contribuirán a difundir la lengua, la cultura y las tradiciones de cada uno de los países.

La labor prevista se canalizará especialmente a través de escuelas, asociaciones científicas y culturales, bibliotecas y archivos cinematográficos y musicales. Esto se complementará con el intercambio de alumnos, maestros, profesores, científicos y artistas. Las Partes Contratantes estudiarán la posibilidad de otorgar becas a los nacionales del otro país, para la realización de estudios de especialización y de trabajos de investigación.

El Convenio prevé también la colaboración entre organizaciones deportivas, organizaciones para la formación de jóvenes y adultos y organizaciones formativas en general.

Los Estados darán mayor fluidez a la corriente de intercambio de material cultural, educativo y de difusión, otorgando franquicias impositivas, reduciendo en la medida de lo posible las restricciones existentes con respecto a la importación y exportación de dicho material y eliminando las trabas que hubiere en la transferencia de fondos para el pago de los mismos.

Una vez entrado en vigor el Convenio se procederá a la creación de una Comisión Mixta Argentino-Germana que contará con dos secciones: una


19780711

funcionará en esta Capital y la otra hará lo propio en la sede del Gobierno de la República Federal de Alemania. Cada una de las secciones de la Comisión se reunirá cuando las circunstancias lo exijan y será de su competencia asesorar a los Estados proponer sugerencias y hacer recomendaciones.

La aprobación y posterior ratificación del Convenio de Cooperación Cultural contribuirá a afianzar los vínculos que unen a dos pueblos tradicionalmente amigos. Por otra parte, cabe destacar que será beneficioso para la República intensificar el intercambio cultural con un país cuyo desarrollo en ese aspecto ha alcanzado altos niveles de expresión.

Por las razones arriba expuestas, se solicita la sanción y promulgación del adjunto proyecto de Ley para facilitar la pronta entrada en vigor del mencionado Convenio.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.
Juan J. Catalán.

LEY Nº 21.832

Buenos Aires, 6 de julio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el "Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania", firmado en la ciudad de Buenos Aires el 29 de junio de 1973, cuyo texto forma parte de la presente Ley.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.
Juan J. Catalán.

CONVENIO DE COOPERACION CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania, animados por el deseo de reforzar las relaciones culturales y científicas entre sus pueblos y persuadidos de que el intercambio amistoso y la colaboración fomentarán la comprensión de la cultura y de las actividades intelectuales así como de la forma de vida del otro pueblo, han convenido lo siguiente:

ARTICULO 1º

1) Cada una de las Partes Contratantes procurará admitir y fomentar las instituciones culturales del otro país, de conformidad con las disposiciones vigentes y con arreglo a las condiciones que habrán de estipularse.

2) Las Partes Contratantes se esforzarán por fomentar la fundación y la actividad de sociedades argentino-germanas y otras organizaciones que sirvan a los fines de este Convenio.

3) Instituciones Culturales en el sentido del párrafo 1 son especialmente escuelas y demás centros docentes, institutos de cultura, asociaciones científicas y culturales, bibliotecas y archivos cinematográficos y musicales.

ARTICULO 2º

1) Las Partes Contratantes se esforzarán en facilitar y fomentar el intercambio de estudiantes, practicantes y jóvenes entre ambos países.

2) Las Partes Contratantes se esforzarán además por una cooperación lo más estrecha posible y un intercambio de personal docente de toda clase de escuelas, profesores de enseñanza superior, profesores auxiliares de idiomas, científicos y artistas de sus respectivos países.

3) Las Partes Contratantes procurarán fomentar visitas individuales o de grupos, mediante invitaciones u otras medidas, a fin de ampliar la colaboración cultural.

ARTICULO 3º

Las Partes Contratantes procurarán fomentar la colaboración y el intercambio entre organizaciones deportivas, organizaciones para la formación de jóvenes y adultos así como entre organizaciones formativas en general, culturales y profesionales de ambos países.

ARTICULO 4º

Ambas Partes Contratantes, cuando se reúnan las condiciones necesarias previamente establecidas, tomarán en consideración la concesión de becas para facilitar la continuación o el comienzo de estudios, trabajos de investigación, o una especialización:

a) en el territorio de la otra Parte Contratante, a sus propios estudiantes, profesores de enseñanza superior, científicos y profesionales;
b) en su propio territorio a estudiantes, profesores de enseñanza superior, científicos y profesionales de la otra Parte Contratante.

ARTICULO 5º

Las Partes Contratantes procurarán que los libros de enseñanza de sus establecimientos docentes no contengan nada que pueda dar a los alumnos una impresión falsa de la forma de vida y de la cultura del pueblo de la otra Parte Contratante.

ARTICULO 6º

Cada una de las Partes Contratantes se esforzará por fomentar dentro de sus posibilidades el estudio del idioma, de la cultura y de la literatura de la otra Parte Contratante.

ARTICULO 7º

Las Partes Contratantes se esforzarán por apoyarse recíprocamente para facilitar en su país un mejor conocimiento de la cultura y forma de vida del país de la otra Parte Contratante, procurando fomentar especialmente:

a) la difusión de libros, periódicos, revistas, publicaciones y reproducciones de obras de arte;
b) exposiciones de arte y otras;
c) conciertos y otros actos artísticos;
d) conferencias;
e) representaciones teatrales;
f) emisiones de radio y televisión, proyecciones cinematográficas, grabaciones de discos y cintas magnetofónicas;
g) representaciones especiales.

ARTICULO 8º

1) Cada una de las Partes Contratantes, de acuerdo con sus disposiciones legales vigentes, se esforzará por facilitar en toda forma, sobre todo mediante la concesión de preferencias fiscales y arancelarias, la importación en su territorio, por la otra Parte Contratante, del equipo necesario para el trabajo de cada institución cultural y/o para el fomento de los objetivos y fines del presente Convenio, por ejemplo, cuadros y otros objetos de exposición, libros, revistas, material y otros objetos de exposición, libros, revistas, material de enseñanza, aparatos de radio y televisión, aparatos de proyección, películas y discos, así como de un número de vehículos a motor necesarios para el funcionamiento de la institución, que se emplearán exclusivamente para los fines de la misma.

2) Las Partes Contratantes, de acuerdo con sus respectivas disposiciones legales vigentes, se esforzarán por acordar a los miembros directivos del personal de las instituciones culturales previstas en el Artículo 1º y a las personas de acuerdo con el Artículo 2º, párrafo 2, y a sus familiares, durante su permanencia, la importación y exportación libre de derechos y fianzas de sus efectos personales, incluyendo por grupo familiar un vehículo automotor que, transcurridos cuatro años, podrá ser vendido de acuerdo con las normas legales respectivamente vigentes o en caso contrario deberá ser reexportado.

Si las disposiciones internas de una de las Partes Contratantes previeran una reglamentación más ventajosa que la enunciada precedentemente para el mencionado grupo de personas, se aplicará dicha reglamentación.

3) Cada una de las Partes Contratantes se esforzará por apoyar en toda forma en su territorio al personal de la otra Parte Contratante que cumpla su misión en relación con los objetivos y fines del presente Convenio, brindándole todas las facilidades posibles en oportunidad de su entrada en el territorio, para el otorgamiento del permiso de permanencia y del permiso de trabajo si fuera necesario, como así también en el momento de su salida del territorio.

ARTICULO 9º

Para el impuesto a los réditos de las personas naturales residentes en el territorio de una de las Partes Contratantes, que en virtud del presente Convenio se trasladen al territorio de la otra Parte Contratante, se aplicarán las disposiciones del Acuerdo del 13 de julio de 1966 concertado entre la República Argentina y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición con respecto a los réditos y al capital, en su versión oportunamente en vigor, o el acuerdo que lo sustituyere.

ARTICULO 10

1) Para asesorar a las Partes Contratantes, proponer sugerencias y hacer recomendaciones se constituirá una Comisión Mixta Permanente Argentino-Germana. Esta Comisión constará de dos secciones: una tendrá su sede en la Capital Federal de la República Argentina, y la otra funcionará en la sede del Gobierno de la República Federal de Alemania.

2) Cada sección estará compuesta por un Presidente y cuatro miembros, dos argentinos y dos alemanes. El Presidente será designado en cada caso por el país anfitrión.

ARTICULO 11

El Presidente y los miembros de la Comisión serán nombrados por parte de la República Argentina por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, de acuerdo con el Ministro de Cultura y Educación de la Nación; y por parte de la República Federal de Alemania por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de acuerdo con los Ministros Federales interesados y los Ministros de Educación de los "Länder" de la República Federal de Alemania.

ARTICULO 12

1) Las dos secciones de la Comisión Mixta Permanente se reunirán en su sede cuando sea necesario.

2) Se considerará debidamente constituida la Comisión General cuando tome parte en las sesiones de una sección el Presidente de la otra, o un miembro por él designado. La Presidencia corresponderá en cada caso al Presidente de la sección del país en cuyo territorio se celebre la sesión.

3) La Comisión Mixta Permanente y cada sección podrán recurrir al asesoramiento de expertos.

ARTICULO 13

El presente Convenio se aplicará también al Land Berlin, en tanto que el Gobierno de la República Federal de Alemania no haga una declaración en contrario al Gobierno de la República Argentina, dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor del presente Convenio.

ARTICULO 14

El presente Convenio entrará en vigor en cuanto ambos Gobiernos se hayan comunicado recíprocamente que se han cumplido los requisitos legales respectivos.

ARTICULO 15

El presente Convenio se concluye por un período de cinco años, a contar desde el momento de su entrada en vigor. Si no es denunciado por escrito por lo menos seis meses antes de la extinción del plazo de cinco años, quedará prorrogado por tiempo indefinido y permanecerá en vigor hasta que una de las Partes Contratantes lo denuncie por escrito con un preaviso de seis meses.

Hecho en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos setenta y tres, en dos ejemplares originales, cada uno en los idiomas español y alemán, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina, Juan Carlos Puig, ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Por el Gobierno de la República Federal de Alemania, Horst-Krafft Robert, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

CONVENIOS INTERNACIONALES

Apruébase el Convenio de Cooperación Científica y Tecnología entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Hungría.

Buenos Aires, 4 de julio de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado para someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley por la que se aprueba el "Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Hungría", firmado en la ciudad de Budapest el día 13 de mayo de 1974.

El referido Convenio establece el compromiso de los dos países de promover la cooperación recíproca en el campo de la ciencia y de la tecnología, sobre la base de los principios de igualdad de derechos y de beneficio mutuo.

A tal fin se formularán programas incluyendo proyectos específicos de interés para ambas Partes, que se desarrollarán por vía de los organismos competentes de los dos Estados sobre la base de acuerdos especiales celebrados en el marco de la legislación interna correspondiente.

La cooperación comprenderá en particular el intercambio de científicos y técnicos así como de información; el otorgamiento de becas de estudio y de perfeccionamiento; la realización de reuniones y conferencias; el desarrollo conjunto de procedimientos tecnológicos para la industria, la agricultura y otras ramas de la producción. Los resultados de la colaboración sólo serán transmisibles a terceros previa conformidad de la otra Parte.

Una Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica integrada por representantes de ambos países, tendrá a su cargo elaborar programas de acción, coordinar el desarrollo de proyectos específicos y sugerir a las Partes la adopción de disposiciones destinadas a favorecer la ejecución del Convenio.

Para facilitar la cooperación convenida, las Partes —conforme a sus legislaciones internas— otorgarán diversas facilidades y exenciones a las personas que deban desplazarse de un país a otro en cumplimiento del tratado. Asimismo, exonerarán del pago de cargas fiscales a la importación o exportación de los equipos y otros materiales destinados a la realización de los proyectos acordados.

La sanción y promulgación del proyecto de Ley que se acompaña, posibilitará la pronta entrada en vigor del Convenio de referencia, que contribuirá a intensificar el desarrollo de los recursos humanos y materiales de los dos países mediante la mutua colaboración en el campo científico y tecnológico.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Juan J. Catalán.
Oscar A. Montes.
Julio A. Gómez.
Carlos E. Laidlaw.
José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.833

Buenos Aires, 6 de julio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5to. del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el "Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Hungría", firmado en Budapest el 13 de mayo de 1974, cuyo texto forma parte de la presente Ley.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan J. Catalán.
Oscar A. Montes.
Julio A. Gómez.
Carlos E. Laidlaw.
José A. Martínez de Hoz.

CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR DE HUNGRIA

El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Hungría,

Animados por el deseo de fortalecer las relaciones amistosas entre los dos países,

Teniendo en cuenta su interés común en el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico,

Considerando que la colaboración científica y el intercambio de conocimientos técnicos son factores que contribuirán al desarrollo de los recursos humanos y materiales de ambos países,

Han convenido lo siguiente:

ARTICULO 1º

1. Las Partes Contratantes fomentarán la cooperación en la investigación científica y en el desarrollo tecnológico entre ambos países, basándose en los principios de la igualdad de derechos y del beneficio mutuo, para lo cual elaborarán programas con proyectos específicos en áreas de interés común.

2. La cooperación se desarrollará entre los organismos competentes de am-

bos Estados mediante la celebración de acuerdos o contratos especiales concluídos de conformidad con la legislación nacional respectiva. En los mencionados acuerdos o contratos especiales se podrán fijar, en particular, los términos, modalidades, condiciones financieras y procedimientos de ejecución de los proyectos específicos que se convenga desarrollar.

3. Las Partes Contratantes se comunicarán recíprocamente por vía oficial, la designación del o de los organismos competentes para la aplicación del presente Convenio.

ARTICULO 2º

La cooperación a la que se refiere el presente Convenio incluirá especialmente:

1) El intercambio de científicos y técnicos.
2) La concesión de becas de estudio y de perfeccionamiento.
3) El intercambio de información científica y tecnológica.
4) La organización de reuniones y conferencias científicas y tecnológicas sobre temas de interés mutuo.
5) La elaboración conjunta de procedimientos tecnológicos para la industria, la agricultura y otras actividades productivas.

ARTICULO 3º

Las Partes Contratantes no transmitirán a terceros Estados, organismos o personas físicas o jurídicas que no sean instituciones públicas o empresas estatales de su país, sin la previa conformidad por escrito de la otra Parte, las informaciones de carácter científico o tecnológico relativas a los resultados de la cooperación realizada en cumplimiento del presente Convenio.

ARTICULO 4º

1. Por medio de un acuerdo especial, las Partes contratantes establecerán el procedimiento para la selección de los beneficiarios de las becas a las que se refiere el párrafo número 2 del artículo 2º.

2. La Parte Contratante que envíe expertos, científicos o técnicos solicitará a la otra Parte la aceptación de los candidatos propuestos. El Estado receptor deberá comunicar su aprobación o rechazo dentro del plazo de seis meses. En el caso de que a la finalización de este plazo no se produzca dicha comunicación, se considerará que la propuesta respectiva no ha sido aceptada.

ARTICULO 5º

1. Las Partes Contratantes otorgarán a las personas que se trasladen de un país a otro a los fines del presente Convenio, las facilidades necesarias para el normal cumplimiento de sus funciones de conformidad con lo que se especifique en cada uno de los acuerdos o contratos especiales previstos en el párrafo número 2 del artículo 1º.

2. Facilitarán a dichas personas, así como a los miembros de su familia, la entrada, residencia y salida de su territorio y eximirán del pago de derechos de aduana y demás cargas fiscales a los objetos que importen para su uso personal.

3. Las facilidades y exenciones a las que se refiere el presente artículo serán concedidas por las Partes Contratantes dentro de los términos y condiciones de sus legislaciones nacionales respectivas.

ARTICULO 6º

1. Las Partes Contratantes eximirán del pago de derechos consulares y de aduana, así como de las demás cargas fiscales que graven las operaciones de importación y exportación a los equipos, instrumentos, accesorios y otros materiales que sean importados o exportados en cumplimiento del presente Convenio y de los acuerdos o contratos especiales previstos en el párrafo número 2 del artículo 1º.

2. En el caso de que, a través de alguno de los acuerdos o contratos especiales previstos en el párrafo número 2 del artículo 1º, las Partes Contratantes convinieren la transferencia de la propiedad de los elementos a los que se refiere el párrafo anterior, la misma se efectuará dentro de las condiciones que se especifiquen en el respectivo instrumento.

ARTICULO 7º

1. Para la ejecución del presente Convenio, las Partes Contratantes constituirán una Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica, de la cual formarán parte representantes de los organismos competentes de ambos Estados.

2. La Comisión Mixta se reunirá cuando las Partes lo consideren conveniente, a petición de una de ellas, en las ciudades de Buenos Aires y Budapest, alternativamente.

3. La Comisión Mixta formulará programas de acción a corto, mediano y largo plazo, coordinará la realización de proyectos específicos y propondrá las medidas que fueren necesarias para el cumplimiento del presente Convenio y de los acuerdos o contratos especiales previstos en el párrafo número 2 del artículo 1º.

ARTICULO 8º

1. El presente Convenio se aplicará provisionalmente desde el día de la firma y entrará en vigor en la fecha en que ambas Partes contratantes se comuniquen recíprocamente haberlo aprobado de conformidad con sus respectivas disposiciones legales vigentes.

2. Tendrá una duración de tres años, a cuyo término se renovará automáticamente por períodos sucesivos de tres años, si ninguna de las Partes lo denunciare por escrito seis meses antes de la expiración del período respectivo.

3. En caso de denuncia del presente Convenio sus disposiciones continuarán aplicándose a los proyectos ya comenzados, hasta su conclusión.

Hecho en Budapest, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cuatro, en dos ejemplares originales en los idiomas español y húngaro, igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Popular de Hungría, Dr. Jozsef Biro.

Por el Gobierno de la República Argentina, José Ber Gelbard.

TITULOS HONORIFICOS Y CONDECORACIONES

Autorízase a ciudadanos argentinos para desempeñar cargos honoríficos en carácter de funcionarios consulares.

Buenos Aires, 28 de junio de 1978.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley, por el cual se autoriza a ciudadanos argentinos a aceptar cargos honoríficos en carácter de funcionarios consulares que les fueron conferidos por Gobiernos extranjeros.

Del artículo 8º de la Ley Nº 346 surge que los ciudadanos argentinos, nativos o naturalizados, para poder aceptar honores de Gobiernos extranjeros, en estos casos el de Representantes Consulares, deben solicitar la respectiva autorización.

Considerando que: en los legajos respectivos consta la opinión formulada por el Organismo competente en este Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el sentido de que los recurrentes no registran antecedentes personales; y que han solicitado oportunamente por escrito la autorización que establece la Ley Nº 346 y dentro de las atribuciones que fija la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares es que se eleva el presente proyecto de Ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Oscar A. Montes.

LEY Nº 21.837

Buenos Aires, 6 de julio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a los ciudadanos argentinos: D. Pedro Carlos Nefonte, D. Valter Giovanni Nicolo Tavarone y D. Guillermo Pedro Edgardo Cuervo, para desempeñar los cargos de: Vicecónsul honorario de Italia en Santa Fe (Provincia de Santa Fe), Agente Consular honorario de Italia en Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud) y Vicecónsul honorario del Brasil en Mendoza (Provincia de Mendoza), respectivamente.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Oscar A. Montes.


19780711



DECRETOS

CONVENIOS DE CREDITO

Trigo.

Otórgase un crédito extraordinario no reembolsable a la República del Perú.

DECRETO
Nº 1.463
Bs. As., 6|7|78

VISTO lo dispuesto en el artículo 2º del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria, Instrumento Incluido en el Convenio Internacional del Trigo de 1971; y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina, en su carácter de parte del citado Convenio ha asumido el compromiso de realizar aportaciones en carácter de donaciones, de trigo, cereales secundarios o sus productos derivados, adecuados para el consumo humano y de un tipo y calidad aceptable, o su equivalente en efectivo, por una cuantía total de 23.000 toneladas anuales.

Que es necesario cumplir la decisión de donar un total de cuatro mil (4.000) toneladas de trigo a la República del Perú, correspondiente al período 1976|77 en concordancia con lo previsto en el Convenio mencionado.

El Poder Ejecutivo Nacional ya ha informado debidamente a las autoridades competentes de la República del Perú la decisión de dar cumplimiento al compromiso citado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase un crédito extraordinario no reembolsable a la República del Perú, para la adquisición a la Junta Nacional de Granos de cuatro mil (4.000) toneladas métricas de trigo a granel.

Art. 2º — La Junta Nacional de Granos procederá a entregar a la República del Perú cuatro mil (4.000) toneladas métricas de trigo a granel, puesto FOB puertos argentinos. La mencionada entrega se hará con imputación al crédito citado en el artículo 1º.

Art. 3º — El importe para cubrir dicho crédito no excederá la suma de cuatrocientos ochenta millones de pesos (480.000.000).

Art. 4º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto, se imputará a: 1.50 - 91 - 006 - 0 - 475. Partida Principal 3170, Partida Parcial 489, correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Nación para el Ejercicio Fiscal de 1978.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

Ex Corporación de Empresas Nacionales.

Apruébase la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados

DECRETO
Nº 1.474
Bs. As., 6|7|78

VISTO la presentación efectuada por la ex Corporación de Empresas Nacionales mediante la cual eleva para su aprobación su Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados al 31 de diciembre de 1974, juntamente con el dictamen del síndico, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el dictamen emitido por el Síndico, los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974 demuestran razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Empresa y que fueron confeccionados de conformidad a las normas legales vigentes.

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 22 del Estatuto de la ex Corporación de Empresas Nacionales aprobado por Decreto Nº 809 del 20 de diciembre de 1973, corresponde al Poder Ejecutivo expedirse sobre dicha documentación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados de la ex Corporación de Empresas Nacionales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO
Nº 1.459
Bs. As., 6|7|78

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Juzgado Nº 3, al doctor Manuel Agustín García Tuñón (Mat. Nº 414.468).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO
Nº 1.460
Bs. As., 6|7|78

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, Sala V, al doctor Emilio María Pascual (Mat. Nº 4.167.092).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO
Nº 1.462
Bs. As., 6|7|78

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el Expediente Nº 32.121|1978 del Registro del Ministerio de Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 30 de junio de 1978, la renuncia presentada por el doctor Eduardo Dalmacio Craviotto (Mat. Nº 4.162.999), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, Juzgado Nº 6.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO
Nº 1.461
Bs. As., 6|7|78

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el expediente número 32.110|78 del registro del Ministerio de Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del 30 de junio de 1978, la renuncia presentada por el doctor Benjamín Tiburcio Bavio (Mat. Nº 1.117.476), al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal Sala en lo Contencioso Administrativo Nº 2.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ratifícase la Ordenanza número 33.583.

DECRETO
Nº 1.472
Bs. As., 6|7|78

VISTO el expediente número 201.476|77 del Registro del Ministerio del Interior, en el cual el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires solicita la ratificación de la Ordenanza número 33.583, dictada conforme las facultades conferidas por la Ley número 21.314 y,

CONSIDERANDO:

Que ha dictaminado en forma favorable la ratificación la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación.

Que, asimismo la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, por intermedio de su Servicio Jurídico, comparte el criterio expuesto.

Por ello y atento lo establecido en la Ley Nº 21.314 modificada por la número 21.557,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la Ordenanza número 33.583, sancionada y promulgada por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sobre modificación al art. 108 de la Ordenanza Fiscal vigente, referente a la base imponible a tomar en cuenta por los Bancos y Compañías Financieras para el pago del Impuesto a los Ingresos Brutos, cuya copia, legalizada, obra a fojas 7 y 7 vuelta del expediente Nº 201.476-1977 del Registro del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Secretaría de Intereses Marítimos. Agrégase un artículo.

DECRETO
Nº 1.477
Bs. As., 6|7|78

VISTO lo establecido en los artículos 2º, 30º, 31º y Anexo III del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto Nº 1.428 de fecha 22 de febrero de 1973, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que el referido texto legal dispuso la segregación del Personal Embarcado en un agrupamiento diferenciado, dentro de lo previsto en el mencionado artículo 2º, teniendo en cuenta las características singulares que presentan las tareas que cumplen los agentes involucrados en dicho agrupamiento.

Que, sin desmedro de la necesidad de mantener la uniformidad e integridad deseables dentro del contexto del régimen escalafonario, es necesario jerarquizar la labor del mencionado personal, asegurándole retribuciones acordes con la relevancia de las funciones que desempeña, equiparándolas a las que perciben quienes realizan tareas similares en organismos estatales descentralizados.

Que de este modo se asegurará la permanencia en servicio de los mencionados agentes, que atienden trabajos vitales para la comunidad como el relevamiento, dragado y balizamiento de las vías navegables, en momentos en que el Estado realiza un costoso esfuerzo económico para reponer las unidades flotantes en las que dicho personal realiza una labor variada y compleja, que requiere, para el cumplimiento de sus funciones primordiales, un previo y prolongado proceso de especialización, y la asunción de graves responsabilidades.

Que, a fin de no distorsionar el régimen de categorías implantado por el citado Escalafón, resulta aconsejable acordar a dicho personal, en tanto desempeñe tareas de la especialidad, un adicional por Función, previendo que éste sea incrementado en forma proporcional cada vez que se determine con carácter general un reajuste salarial para el sector público.

Que asimismo es necesario implementar un adicional por Servicios Especializados, que asegure una relación estable y más equitativa entre los niveles de remuneraciones de los agentes de la especialidad que desempeñan funciones de responsabilidad.

Que, con la misma finalidad y con el propósito de jerarquizar al personal que posea título o patente de la especialidad se ha determinado asimismo la procedencia de establecer un adicional por Capacidad Técnica para diversas funciones del personal embarcado, mientras desempeñe tareas acordes con dicho título o patente.

Que la Comisión Técnica de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Agrégase al artículo 40 del Escalafón aprobado por el Decreto Nº 1.428 de fecha 22 de febrero de 1973, sustituido por el artículo 2º del Decreto Nº 3.575 de fecha 30 de diciembre de 1976, como inciso 8) el siguiente:

"Inciso 8) Para el personal del Agrupamiento Personal Embarcado se establecen los siguientes adicionales particulares: a) Por Función; b) Por Servicios Especializados y c) Por Capacidad Técnica."

Art. 2º — Agrégase como artículo 50-C del mismo Escalafón el siguiente:

"Artículo 50-C:

a) El Adicional por Función para los agentes del Agrupamiento Personal Embarcado consistirá en el importe mensual que resulte de aplicar el coeficiente 0,35 sobre la Asignación de la Categoría de revista. Será percibido mientras desempeñe tareas de su especialidad.

b) El Adicional por Servicios Especializados será acordado a los agentes que revisten en las categorías 17, 14, 11 y 10 mientras desempeñen a bordo las siguientes funciones: Capitán Dragador de 1ª, Jefe de Máquinas, Jefe Electricista, 1er Maquinista, 2º Capitán, Operador Dragador de 1ª, Conductor de 1ª, Electricista de 1ª, Maquinista de 2ª, Patrón de 1ª y Operador Dragador de 2ª. Consistirá en el importe mensual que resulte de aplicar a las respectivas categorías los coeficientes 0,05, 0,40, 0,35 y 0,23 sobre la Asignación de la Categoría 17.

El haber máximo mensual que podrán percibir los agentes de las categorías 14, 11 y 10, incluidos los adicionales que se crean por el presente decreto, no podrá exceder, respectivamente, del 87 %, 75 por ciento y 64 por ciento del total de retribuciones de la Categoría 17, comprendidas la Asignación de la Categoría más los adicionales por Función, por Servicios Especializados y por Capacidad Técnica. En caso de superarse esos porcentajes, la deducción correspondiente se efectuará respecto de los importes que se obtengan por aplicación de lo establecido en el segundo párrafo de este inciso.

c) El Adicional por Capacidad Técnica lo percibirá el personal que reviste en las categorías 17 a 10, que posea título o patente, inherente a las funciones bonificadas en el inciso b), exten-

dido por la autoridad competente, y las desempeñe efectivamente.
Consistirá en el importe mensual que resulte de aplicar el coeficiente 0,15 sobre la Asignación de la Categoría de revista.

El personal de las categorías 5 a 17 que cumpla funciones no comprendidas en el inciso b) percibirá un adicional mensual por Patente, cuando ésta sea exigible para el ejercicio de su función, el que consistirá en el importe que resulte de aplicar el coeficiente **0,06** sobre la Asignación de la categoría de revista".

Art. 3º — Los distintos Ministerios, Secretarías de Estado y organismos con autonomía funcional podrán reglamentar la aplicación de las disposiciones del presente régimen, de conformidad con las necesidades de sus servicios, quedando facultados para determinar el funcionario que podrá otorgar los referidos beneficios al personal del Agrupamiento Embarcado.

Art. 4º — La Secretaría General de la Presidencia de la Nación será el organismo de interpretación con facultades para aclarar las normas del presente decreto.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán atendidos por las distintas jurisdicciones con los créditos asignados en cada una de ellas en el inciso 11 —Personal por el Presupuesto General— vigente de la Administración Nacional.

Art. 6º — Los adicionales que se aprueban por el presente decreto estarán sujetos a aportes y contribuciones previsionales y asistenciales.

Art. 7º — El presente decreto entrará en vigencia a partir del 1º del mes siguiente de su dictado.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz

SERVICIO EXTERIOR

Cancélase el exequátur de estilo a un funcionario.

DECRETO
Nº 1.464
Bs. As., 6|7|78

VISTO los legajos existentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto —Dirección Nacional de Ceremonial— en cuyas constancias obran comunicaciones de Embajadas extranjeras acreditadas en la República, informando sobre designaciones y cese de funcionarios consulares efectuados por sus respectivos Gobiernos para el desempeño de los cargos correspondientes en la República, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se dictó el Decreto concediendo el exequátur de estilo al funcionario de cuyo cese en el cargo informa la comunicación de referencia.

Que es necesario proceder a reconocimiento del funcionario consular acreditado mediante Patente expedida por el Jefe de Estado del país cuya Embajada cursó la respectiva comunicación;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur al señor José Moreno Unda, en el carácter de Cónsul de Ecuador en Buenos Aires.

Art. 2º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 839 de fecha 12 de mayo de 1978 al señor D. Mario Adolfo Romero, en el carácter de Cónsul de Paraguay en Corrientes (Provincia de Corrientes).

Art. 3º — Concédese exequátur a la Patente que acredita al señor D. Mario Adolfo Romero, en el carácter de Cónsul en Corrientes (Provincia de Corrientes).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Considérase incluida en el artículo 1º del Decreto Nº 4.089|77 la Secretaría de Vocalía de la 11ª nominación.

DECRETO
Nº 1.478
Bs. As., 6|7|78

VISTO el expediente Nº 43.501|77, y

CONSIDERANDO:

Que dicho actuado genero el Decreto Nº 4.089, de fecha 30 de diciembre de 1977 que dispone la excepción a las previsiones del artículo 4º del Decreto Nº 3.554, del 30 de diciembre de 1976, para distintas Secretarías de Vocalía del Tribunal Fiscal de la Nación.

Que por omisión no se consideró la Secretaría de Vocalía de la 11a. nominación, que presenta las mismas características que las tratadas en la precitada excepción del comentado acto de gobierno (Dto. Nº 4.089|77).

Que dándose en el caso similares motivaciones y circunstancias a las evaluadas en la excepción en cuestión, se estima procedente la inclusión de la premencionada Secretaría de Vocalía en el referido acto de gobierno.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Considérase incluida en el artículo 1º del Decreto Nº 4.089, de fecha 30 de diciembre de 1977, la Secretaría de Vocalía de la 11a. nominación del Tribunal Fiscal de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



Decretos Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.370 — Bs. As., 19|6|78. Apruébase el acto de la Licitación Pública Nº 116, realizado por la Superintendencia de Administración de la Policía Federal el día 29 de marzo de 1978, con el objeto de contratar la provisión de elementos para la confección de uniformes, con destino a la División Almacenes de la citada institución. El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se atenderá con cargo al presupuesto vigente para el Ejercicio Financiero año 1978, con imputación a las siguientes partidas: 12, 1.210, 203.

DECRETO Nº 1.372 — Bs. As., 19|6|78. Apruébase el acto de la Licitación Pública Nº 125, realizado el día 5 de abril de 1978 por la Superintendencia de Administración de la Policía Federal, con el objeto de proceder a contratar la provisión de camisas, con destino a la División Almacenes de la citada institución. El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se atenderá con cargo al presupuesto vigente para el Ejercicio Financiero año 1978, con imputación a las siguientes partidas: 12, 1.210, 203.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 1.410 — Bs. As., 27|6|78. Fíjase para el personal Militar y Civil embarcado en el Buque Escuela Fragata A.R.A. "Libertad", durante el viaje de instrucción, la escala de "Compensaciones Mensuales por Mayor Costo de Vida en el Exterior".

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 1.411 — Bs. As., 27|6|78. Dése de baja obligatoria del Cuadro Permanente de la Fuerza Aérea, por comprendido en el artículo 20, inciso 3º) de la Ley Nº 19.101, para el Personal Militar, al Capitán D. Norberto

SEPARATAS

★ **Nº 106**
DECRETO Nº 5.720/76
Reglamento de las Contrataciones del Estado $ 500

★ **Nº 153**
LEY Nº 21.481
Modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias .... $ 350

★ **Nº 155**
LEY Nº 21.499
Expropiaciones .... $ 350

★ **Nº 156**
LEY Nº 21.284
Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
Reglamentación de la Ley Nº 21.284
DECRETO Nº 142/77
Reglamento de la Ley Nº 21.284. .... $ 350

★ Nº 159
LEY Nº 21.541
Trasplantes de órganos y materiales anatómicos .... $ 350

★ Nº 166
DECRETO Nº 2.687/77
Establecimientos Lácteos. Normas a que deben ajustarse la habilitación y funcionamiento de los mismos .... $ 350

★ Nº 167
DECRETO Nº 2.750/77
Buceo Deportivo. Se reglamentan sus actividades .... $ 350

★ Nº 168
LEY Nº 21.686
Procedimientos Administrativos. Introdúcense diversas modificaciones a distintos artículos de la Ley Nº 19.549.
DECRETO Nº 3.700/77
Sustitúyense algunos artículos del Decreto Reglamentario número 1.759/72 .... $ 350

★ **Nº 169**
LEY Nº 21.695
Forestación. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación, en sustitución del actual sistema de desgravación impositiva. $ 350

★ **Nº 170**
LEY Nº 21.708
Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto-Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 350

★ **Nº 171**
RESOLUCION Nº 15.850/77
Derechos de Autor. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 350

★ **Nº 172**
RESOLUCIONES Nros. 1 y 2/78
Inspección General de Personas Jurídicas. Asociaciones Civiles - Estatuto tipo Asociaciones Civiles y Fundaciones Inventario - Formulario tipo .... $ 350

★ **Nº 173**
DECRETO Nº 830/78
Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977) Reglamentación .... $ 350

★ **Nº 174**
LEY Nº 21.795
Ley de Nacionalidad y Ciudadanía - Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y de la ciudadanía argentina $ 350

★ **Nº 175**
DECRETO Nº 1.080|78
Forestación.
Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 350

VENTA: Avda. Santa Fe 1659, de 12.45 a 17
Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

Jesús González (E INFRA 2.319) del Grupo 1 de Mantenimiento de Infraestructura.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.371 — Bs. As., 19|6|78. Aprobar la factura presentada por la firma Lázaro Costa S.R.L., obrante a fs. 1 de los presentes actuados, en concepto de gastos de sepelio del extinto señor Subsecretario de Estado de Programación y Coordinación Económica doctor Miguel Tobías Padilla. El gasto a que se refiere será atendido con cargo al presupuesto del año 1978 en la siguiente forma: Final Func. 6.90 Jurisd. 51. Prog. 002 Carác. Serv. Adm 0.357 Sec. 1, Inc. 11, Pda. Ppal. 1.160, C.C. 844.500.

DECRETO Nº 1.373 — Bs. As., 19|6|78 Autorízase al Consejo Agrario Nacional, organismo descentralizado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a adquirir un inmueble ubicado en la calle Alsina Nros. 1401|07 13|29 de la Capital Federal, perteneciente al Consejo Federal de Inversiones.

DECRETO Nº 1.374 — Bs. As., 19 6 78. Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales para que por intermedio de alguno de los letrados designados para representar al Estado Nacional en la citada Resolución SECYNEI Nº 4|77, se presente en autos contestando la demanda, teniendo por instrucciones suficientes las que emanan del dictamen a que se ha hecho mención.



RESOLUCIONES

Secretaría de Desarrollo Industrial

DESARROLLO INDUSTRIAL

Inscripción en el Registro Industrial de la Nación. Requisitos.

RESOLUCION Nº 447

Bs. As., 5|7|78

VISTO la Ley Nº 19.971, que establece que los obligados por su artículo 1º, deberán renovar anualmente la inscripción en el Registro Industrial de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el período durante el cual se realizará ese operativo del corriente año.

Que debe determinarse el formulario sobre el que deberá cumplimentarse la presentación.

Que el artículo 5º de la referida norma legal faculta a esta Secretaría de Estado para la fijación del arancel de inscripción o reinscripción.

Que asimismo, debe fijarse el nivel de las multas correspondientes a quienes no dieren cumplimiento en término a la obligación de inscribirse o reinscribirse.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Por ello:

El Secretario de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — La renovación de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación correspondiente a 1978, se realizará en el período comprendido entre el 31 de julio y el 15 de diciembre de ese año.

Art. 2º — Los obligados por el artículo 1º, de la Ley Nº 19.971 para dar cumplimiento al trámite de inscripción o reinscripción, deberán presentar una declaración jurada de la información requerida en el formulario que constituye el anexo 1 de esta Resolución.

Art. 3º — Fíjase en siete mil pesos ($ 7.000) el monto correspondiente al arancel de inscripción o reinscripción vigente a partir del 10 de julio de 1978.

Art. 4º — A los efectos del artículo 5º, establécense las siguientes categorías de empresa según el valor del activo, correspondiente a la fecha de presentación ante el Registro Industrial de la Nación.

Categorías	Valor del Activo ($)		
A	Hasta		10.000.000
B	De 10.000.001	a	30.000.000
C	De 30.000.001	a	100.000.000
D	Más de		100.000.000

Art. 5º — Los obligados por el artículo 1º de la Ley Nº 19.971 que presentaren la declaración jurada de inscripción o reinscripción fuera de los plazos fijados por el artículo 3º de la referida Ley o por el artículo 1º de la presente Resolución respectivamente, serán sancionados con multas a establecer, según la categoría de la empresa infractora y el tiempo de mora.

Mora	Multa en Nº de veces el monto del arancel según categoría A	B	C	D
Hasta 30 días corridos	6	10	15	25
de 31 a 90 días corridos	10	15	25	35
de 91 a 120 días corridos	20	25	35	50
Más de 120 días corridos	30	35	50	75

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Podestá.

Nota: Esta Resolución se publica sin anexos.

Secretaría de Desarrollo Industrial

FERIAS INTERNACIONALES

Préstase el auspicio a una Feria Internacional.

RESOLUCION Nº 441

Bs. As., 5|7|78

VISTO el Expediente SEDI Nº 49.270|78 por el que la Cámara de la Industria del Calzado solicita el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a la Exposición Feria Internacional "EFICCAR 78" y a la Muestra Argentina del Calzado Primavera-Verano, 1979, que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de julio próximo en la Ciudad de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Cámara cumple una calificada actuación con miras a proyectar internacionalmente nuestra industria del calzado.

Que la concurrencia de visitantes extranjeros brindará al productor nacional la oportunidad de un mayor conocimiento en el exterior del alto nivel alcanzado en variedad, diseño internacional del Calzado y Afines y calidad por el calzado argentino.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7, inc. d) de la Ley número 19.549 la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha omitido opinión.

Que, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 404|71, del registro del Ministerio de Industria, Comercio y Minería, la exposición proyectada es acreedora al auspicio solicitado que significa el reconocimiento oficial al esfuerzo privado concurrente con la acción que el Estado desarrolla para fomentar actividades de la economía nacional.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Préstase el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a la Exposición Feria Internacional del Calzado y Afines "EFICCA 78" y a la Muestra Argentina del Calzado Primavera-Verano 1979, que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de julio próximo en la Ciudad de Buenos Aires, otorgándosele el pergamino establecido por las Resoluciones Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404|71 y Subsecretaría de Industria Nº 106|73.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Podestá.

ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/78

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($ 610.—).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CIENTO CINCO PESOS ($ 105.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, CUATROCIENTOS PESOS ($ 400.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21 526) se cobrará por cada balance DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 200 600.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales estos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($ 1.415.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, QUINIENTOS QUINCE PESOS ($ 515.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70%) del arancel fijado en el artículo Primero.

Junta Nacional de Granos

GRANOS

Régimen previsto por la Resolución I Nº 1.825/78.

Normas.

RESOLUCION
Nº 20.118

Bs. As., 27/6/78

VISTO la Resolución "I" Nº 1825 (TO. 1978), y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Nacional de Granos ha establecido mediante Circular G.O.C. Nº 596 del 11/5/77 la obligación de registrar los certificados pertinentes y el cumplimiento de las obligaciones del emisor del documento.

Que resulta conveniente que esta Junta, una vez cumplido el contrato de compraventa, recupere el certificado original.

Que es necesario fijar un plazo para la cancelación de tales obligaciones, y entrega del certificado original.

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Granos en uso de las atribuciones del Directorio Resuelve:

Artículo 1º — Los corredores que intervengan en operaciones realizadas bajo el régimen previsto por la Resolución "I" Nº 1825 (to. 1978), deberán presentar en las Bolsas correspondientes, la planilla de descargo que se aprueba como anexa a la presente Resolución, por las entregas parciales o totales de mercadería, dentro de un plazo de . días contados a partir de la fecha de emisión del o los Certificados de Depósito pertinentes. En el caso de tratarse de una operación en la que no intervenga corredor el responsable de producir el descargo mencionado en el párrafo anterior, será el emisor del Certificado Resolución "I" Nº 1825 (T.O. 1978).

Art. 2º — El exportador está obligado a conformar dicha planilla en el plazo de 48 horas de su presentación. Ello implicará dar por recibidos los correspondientes certificados de depósito emitidos en virtud del cumplimiento del contrato celebrado bajo el régimen de la Resolución "I" 1825 (T.O. 1978).

Art. 3º — Dentro de los 15 días de emitido el último certificado de depósito de mercadería amparada por un certificado "I" 1825 (T.O. 1978), el exportador deberá entregar éste a la Junta Nacional de Granos.

Art. 4º — El incumplimiento de las obligaciones establecidas dentro de los plazos fijados en la presente Resolución, dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en los artículos 78, 89 y concordantes del Decreto Ley 6698/63.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, para su publicación en el Boletín Oficial y demás efectos.

David Lacroze.

Nota: Esta resolución se publica sin anexos.

Secretaría de Desarrollo Industrial

PROMOCION INDUSTRIAL

Certificados de inscripción definitiva expedidos conforme a la Ley Nº 21.617.

Prórroga.

RESOLUCION
Nº 32…

Bs. As., 4/7…

VISTO el expediente INTI Nº 18.198/78, por el que se sugiere prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1978 la validez de los certificados de inscripción definitiva expedidos por el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología, conforme a la Ley Nº 21.617, que tenían vigencia hasta el 30 de junio de 1978,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Reglamentario de la Ley Nº 21.617 aún no ha sido dictado, resultando inexigible, en consecuencia, la declaración anual a las empresas receptoras, que ha de prever el citado Reglamento y cuya presentación será exigible con carácter previo al otorgamiento de la renovación anual de los certificados de inscripción.

Que la validez de los certificados de inscripción definitiva expedidos por el Registro una vez dictado el Decreto Reglamentario, se otorgará por períodos anuales, contados a partir del 1º de julio de cada año.

Que la medida adoptada reviste carácter de excepción.

El Subsecretario Técnico de la Secretaría de Desarrollo Industrial Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase al Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología a prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1978 la validez de los certificados de inscripción definitiva, expedidos conforme a la Ley número 21.617, cuya vigencia estaba extendida hasta el 30 de junio de 1978.

Art. 2º — Notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Héctor I. Jasminot.

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE REMONTA Y VETERINARIA Y DIRECCION GENERAL DE REMONTA Y VETERINARIA

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES

El Comando de Remonta y Veterinaria con asiento en la calle: Arévalo 3065, Capital Federal, llama a concurso de antecedentes de empresas privadas nacionales en el rubro "Explotación de Mataderos y Frigoríficos", para la adquisición por licitación privada del "Matadero Campo de Mayo", dependiente de este Comando y Dirección General. Los interesados deberán requerir datos cualquier día hábil en el horario de 7 a 13.30 horas, en el lugar precedentemente consignado, debiendo presentar la carpeta de antecedentes antes del 15 de julio de 1978.

e. 10/7 Nº 19.955 v. 12/7/78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

CENTRO DE INVESTIGACION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Por ocho (8) días llámase a Concurso de Precios Nº 23/78, para la adquisición de: "Centro de mecanizado con control numérico computerizado y accesorios".

Apertura el día 28 de agosto de 1978 a las 14 horas en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros Miguelete, sobre Avenida General Paz entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 5/7 Nº 19.769 v. 14/7/78

REMATES OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de bienes de su propiedad. El remate se realizará en la Sala de Ventas del Banco, diagonal 74 esquina 48, piso 1º La Plata, el día 21 de julio de 1978, a partir de las 9.30 horas y se ofrecerán a la venta la ex Planta reductora de Viscosidad, la ex Planta Combinada Nº 2 y la Unidad Topping VI de la destilería La Plata; tractores, automotores, metales y demás elementos en condiciones de rezago. Los materiales serán exhibidos a partir del día 10 de julio de 1978 en horario de 8 a 12, de lunes a viernes en: Destilería La Plata, Playa de Remates, Destilería Dock Sud y Gerencia de Transporte Marítimo y Fluvial, Puerto La Plata, Galpón Nº 1 lado Ensenada. Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición, en Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal y en el Banco de 10 a 16 horas. El resultado de la

ubasta se halla sujeto a la aprobación del organismo vendedor, el que será dado al finalizar el acto.

e.10|7 Nº 19.976 v.11|7|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

R: 74.157. Expte. 438-E-78. mgs

Venta oficial p|o. de: E.N.Tel.

58 automotores (funcionando y sin funcionar).

Furgonetas Citroen 67-68-70; Renault 12; automóviles.

Citroen 70-71; Jeep Ika 57-58 (pickup); camiones Ford 45.

Remate: el 21-7-78 en Esmeralda 660. Capital Federal. Sala Nº 1, a las 15.30 horas.

Exhibición: desde el 10-7-78 en Departamento Barracas, calle Luján 3380, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

Informes y prospectos: en el lugar de exhibición y en Esmeralda 660, planta baja (Informes). Tel. 392-8144, Sector Operaciones Oficiales y Especiales, de 13 y 45 a 20 horas. De lunes a viernes. Los lotes serán ofrecidos con base y el resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.10|7 Nº 19.974 v.11|7|78

CONVOCATORIAS

NUEVAS

— "T" —

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores aciconistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio de 1978, a las 18 horas, en el local de la calle Catamarca 47, 2do. piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración proyecto reajuste de Premios - C. de T. Cap. III — y derecho de transferencia Cap. VI — inc. 1).

3º Remuneración de Directores y Consejo de Vigilancia del Ejercicio.

4º Actualización Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525.

5º Proyecto modificación Cap. VI del C. de Trabajo, inc. k).

6º Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 al 31|3|78 del ejercicio 39º.

7º Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

8º Consideración propuesta para modificar normas de incorporación vehículos para servicios larga distancia.

9º Aumento de Capital Social hasta treinta y seis millones de pesos y autorización al Directorio para emitir acciones.

Buenos Aires, 5 de julio de 1798. — El Presidente.

$ 38.000 e.11|7 Nº 86.571 v.17|7|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

17 DE MAYO DE 1978

Comunicaciones Publicaciones Periódicas Decreto - Ley número 12.063|57

(Continuación)

1.422.329 — An English Course For Children —preparatory— aut.: anónimo. — Dib.: Rafael Tobías. — Edit.: Asociación Argentina de Cultura Inglesa, Buenos Aires, III|78, 1ª edición

1.422.33' — Comisión permanente del asfalto— Vigésima reunión del asfalto — Aut.. Roberto P. Santángelo Celestino L. Ruiz y|o — Edit.: Comisión permanente del Asfalto, Buenos Aires, III|73.

1.422.39. — Derecho, política y administración de aguas t|3-v|3 — Aut.: Guillermo J Cano. — Edit.: Incyth-Incla, Mendoza. XII|77.

1.422.435 — Boletín de la Dirección de Prensa y Difusión de la Secretaría General de la Gobernación —diaria— Nº 957. — Prop.: Dir. de Prensa y Dif. de la Secret Gral. de la Gobernación. — Dir.: Luis Eduardo Arévalo Entre Ríos, Paraná, IV|78.

1.422.436 — El sendero de luz —trim|-a|20 Nº 65. — Prop.: Dir.: Agustín Pellegrino, San Luis 1er. trimestre 78.

1.422.43 — Espigas —quincena — a|15 Nº 332. — Prop.: dir.: Ernesto E. Traverso, Santa Fe, Las Rosas IV 78.

1.422.438 — Amanacer, mens. a 3 Nº 27 — Prop.: dir.: Jorge Velli, Buenos Aires, I|78, Zárate

1.422.439 — Temas de actualidad - mens. — a|1 Nº 1. — Prop.: dir.: Roberto Ale, Entre Ríos, Concordia, IV|78.

1..22.440 — Poletín informativo — mens. — Nº 191. — Prop.: Cámara Com. e Industria de Tandil — Dir.: Edmundo Walter Levy, Buenos Aires, IV|78, Tandil.

1.422.441 — Pregón — semanario — a|9 Nº 458. — Prop.: Jorge Julio Tombolini. — Dir.: Jorge Julio Tombolini, Roberto Iván Biraghi, Santa Fe, IV 78, San Lorenzo.

e. 11|7 Nº 19.808 v. 11|7|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables: 1975|85 de v$n 1.000 Nos. 330.954|956; 664.279 y 748.607; de v$n 5.000 números 1.106.709; 1.726.933 y 1.726.940 y de v$n 20.000 Nos. 3.642.241|242; 3.702.399|400; 3.719.518|519; 3.722.638|639; 3.881.301|350; 3.883.421|430 y 4.255.361|866; con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$ 34.500.— e.11|7 Nº 74.277 v.31|7|78
e.1º|8 Nº 74.277 v.11|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 8 de mayo al 8 de junio de 1978.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 13 de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de $ 888,75 Nº 527.505; de $ 4.443,75 Nº 326.052; de $ 8.887,50 Nº 186.862; de $ 44.437,50 número 1.032.543 y de $ 88.875 Nros. 705.132|134.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978.

$ 22.000.— e. 21|6 Nº 82.555 v. 30|6|78
e. 3|7 Nº 82 555 v. 20|7|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 50.877, 81.000. 294.008, 443.269, 474.622, 505.329, 695.903 y 700.732; de v$n. 5.000 Nros. 1.039.508. 1.053.463 y 1.113.261; de v$n. 10.000 Nros. 2.175.486, 2228.319, 2.240.102, 2.246.864, 2.264.321, 2.266.815, 2.289.496|498, 2.325.630. 2.402.415, 2.421.543, 2.493.038, 2.554.507, 2.723.600, 2.725.820, 2.728.687, 2.729.680. 2.732.378, 2.757.456, 2.770.053|055. 2.807.417 418, 2.840.893 y 3.029.676 y de v$n. 20.000 Nros. 3.544.037|038, 3.598.549, 3.640.976, 3.747.796|798, 3.747.800, 3.751.356, 3.754.904, 3.781.386, 4.237.858, 4.546.892 y 4.575.016|017, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 800 Nros. 1.021.809|812, con cupón Nº 13 y siguiente adherido.

$ 63.000.— e.4|7 Nº 76.839 v.28|7|78
e.1|8 Nº 76.839 v. 4|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 22 de mayo al 19 de junio de 1978.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie de v$n. 500 Nos. 2.113.536 y 2.210.477 y de v$n. 000 Nº 4.021.504. con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y de Valores Nacionales Ajustables, 1975|85 de v$n 10 000 Nº 2.003 675, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$ 33.000.- e.27|6 Nº 83.727 v.30|6|78
e. 3|7 Nº 83.727 v.26|7|78

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días, art. 744 y concordantes, Código de Comercio, del robo de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detalla: Láminas de v$n 10.000 c|u. Nros. 98 466|473; 163.920|938; 412.323|332: 177.461|469 y 70.840. Serie 2ª, Cupón 4|20. Decláranse provisoriamente nulos dichos títulos. Banco Hipotecario Nacional

$ 38.500.— e.26|6 Nº 83.250 v.30|6|78
e.3|7 Nº 83.250 v.28|7|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 10.000 numeros 2.828|332|334, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977.

e.3|7 Nº 48.855 v.28|7|78
e.1º|8 Nº 48.855 v.3|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 27 al 28|11|77.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie de v$n 5.000 Nros. 10.000.230; 10.010.534|541 y 10.014.804|805 y de v$n 20.000 Nros. 14.020.340|344; 14.020.348|350 y 14.020.451|452, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 14 de junio de 1978.

$ 22.000.- e.28|6 Nº 83.797 v.30|6|78
e.3|7 Nº 83.797 v.27|7|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2a. Serie. de v$n. 20.000 números 14.086.003|004. con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 17.250.- e.3|7 Nº 84.584 v.28|7|78
e.1º|8 Nº 84.584 v.3|8|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1972, 2ª Serie, de u$s 50 Nº 302.388; de u$s 100 números 235.537|538 y 239.889|891 y de u$s 500 números 107.622 y 108.700, sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.

$ 36.800.— e.10|7 Nº 86.015 v.31|7|78
e.1|8 Nº 86.015 v.10|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALVAREZ Jorge Manuel.
AVILA Hugo.
BAEZ Patrocinio.
BARRENECHEA Alberto Ottor.
BAZTERRICA Federico.
BUSTOS Félix Manuel.
CAAMAÑO Antonio.
CARDOSO Américo.
CASTILLO Roberto Félix.
CONSIGLI Julio César.
CORONEL Sergio.
CHALALICHE Rafael Luis.
DIAZ José Antonio.
FLORES Victoriano Lisandro.
FORTES Juan Felipe.
FRANCO Juan Oscar.
FUNES Félix.
GARCIA Juan Carlos.
GOMEZ Francisco Rosendo.
GUALTIERI Domingo Antonio.
JUAREZ Federico Mario.
LANDRA Blanca Delia.
LARRABASTER Guillermo.
LIZANO Eduardo Julio.
LOPEZ Ricardo Ignacio.
LOSCALDO Roberto Héctor.
MACHACA Victor Victoriano.
MARTINEZ Martinez Antonio.
MARTINEZ Capistrano.
MAZUR Fernando José.
MEDINA José Trancelino.
NUÑEZ Adolfo Ernesto.
PAZ Miguel Angel.
PEDRAZA Benito.
PERTICONE Héctor Osvaldo.
RAPPAZZO José.
ROJAS de Sequeira, Nicolasa.
ROMERO Paulino.
SANDOVAL Antonio Gorgonio.
SEGUI Joaquín Pedro.
SALINAS Victoriano.
SORIANO Nicolás.
TESONIERO Daniel Hugo.
VILLALBA Roque.
ZAMORA Julián Antonio.
TOSTO Luis Antonio.

e.30|6 Nº 19.632 v.13|7|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte. Nº 8.138

Llámase a Licitación Pública Nº 73/78 para la adquisición de bombas iónicas de velocidad de bombeo mayor de 20 litros; bombas de sorción a zeolite; filamentos rectos; válvulas de ultra vacío y manómetros de ionización.

Apertura: 10 de agosto de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.11|7 Nº 20.102 v.12|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte. Nº 71.139

Llámase a Licitación Pública Nº 158, Caños, curvas y cuplas de P. V. C.

Apertura: 19 de julio de 1978. Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.11|7 Nº 20.104 v.12|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EMBALSE

Licitación Pública para el día 28 de julio de 1978, Nº 22/78 E-80-98; Provisión de tableros de alimentación eléctrica. Hora: 15.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Contrataciones, Central Nuclear Embalse, Embalse, provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e.11|7 Nº 20.103 v 12|7|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

Cerrito 1248, Capital

T. E. 41 - 5765

Licitación Pública Nº 27/78

Llámase a Licitación Pública Nº 27/78, para el día 21 de julio de 1978, 9 horas, para la adquisición de carnes rojas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.11|7 Nº 20.133 v.13|7|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

Cerrito 1248, Capital

T. E. 41 - 5765

Licitación Pública Nº 28/78

Llámase a Licitación Pública Nº 28/78, para el día 21 de julio de 1978, a las 9.30 horas, para la adquisición de artículos de limpieza.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.11|7 Nº 20.132 v.13|7|78

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16/78 hasta el día 19 de julio del corriente año a las 14 horas, para contratar la provisión e instalación de un gabinete de construcción G ENE.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.11|7 Nº 20.105 v.12|7|78

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública Nº 12/78
Zufriategui y Varela, 1er. piso, Villa Martelli, Pcia. de Bs. Aires
T. E. 761-0131/0031 - Int. 161
Depto. Suministros
Div. Contrataciones

Atención Mecánica para reparaciones de máquinas de contabilidad Ascota.

Apertura: Día 14 de julio de 1978, a las 12 horas.

Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del Departamento Suministros. División Contrataciones, de 8 a 12 horas.

e.11|7 Nº 20.106 v.12|7|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 19/78

Apertura: 17 de julio de 1978.

Hora: 10.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Departamento Antártida Argentina.

Objeto: Adquisición de maderas.

Precio del legajo: $ 500.—

Presupuesto oficial: $ 6.642.125.—

Venta del legajo: Días lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12.30 horas.

Informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, Capital.

e.11|7 Nº 20.108 v.12|7|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Prorrógase la Licitación Pública Venta Nº 181/78, horada para la venta de material de helicópteros Bell para el día 25 de julio de 1978, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.11|7 Nº 20.134 v.12|7|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 196/78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 20 de julio de 1978, a las 9 horas en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la provisión de elementos de librería.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.11|7 Nº 20.107 v.12|7|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Licitación Pública Nº 28|78
Expediente Nº 651.010|78

Apertura: 19|7|78. Hora: 16.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de instrumental, fases y drogas para cromatografía.

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero 279|83, Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Apertura: En el mismo lugar en fecha y hora indicadas.

e.11|7 Nº 20.109 v.12|7|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 820|78 para la adquisición de: "Microscopio Fotoeléctrico de Medición".

Apertura: 3|8|78, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Migueletes, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.11|7 Nº 20.116 v.12|7|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 17|78
Expediente Nº 784|78

Llámase a Licitación Pública para el 17 del mes de julio de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de 12 armarios archivo metálico, 3 bibliotecas de madera cerradas, 3 bibliotecas cerradas y 7 estanterías metálicas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e.11|7 Nº 20.110 v.12|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 para la construcción y provisión de un tablero para entrada de fuerza motriz y adquisición de artefactos para tubo fluorescente, tipo Boya, artefacto comercial Nº 580 o calidad similar.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Bs. As.), previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación; para este último deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día diecisiete (17) de julio de 1978, a las dieciocho (18) horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego ($ 500) pesos quinientos.

e.11|7 Nº 20.111 v.12|7|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente Nº 5473|78)

Llámase a Licitación Pública Nº 28|78 para el día 19 de julio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de cámara horizontal para películas, prensa neumática para copia de chapas, lámpara de arco doble, turneta horizontal, prensa para copiar películas por contacto y retículas negativas, con destino al laboratorio de fotomecánica de este organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1º piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta repartición y los proponentes que concurran al acto.

Valor del pliego: $ 3.000.

e.11|7 Nº 20.112 v.12|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.060
Expediente Nº 115.870|78

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de agosto de 1978, a las 10 horas para la ejecución de la obra: "Provisión e instalación de un gabinete especial climatizado" en la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de dos mil pesos ($ 2.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de setenta y cinco mil pesos ($ 75.000).

e.11|7 Nº 20.113 v.17|7|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 92|78 para el día 24 de julio de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de resmas de papel, sobres, lápices, gomas, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.11|7 Nº 20.114 v.17|7|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 96|78 para el día 21 de julio de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de un acondicionador de aire.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.11|7 Nº 20.130 v.17|7|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 43|78 para el día 20 de julio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de "Material para encuadernación", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.11|7 Nº 20.115 v.12|7|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 414|78 hasta el día 25 de agosto de 1978, a las 16.30 horas, para las obras de provisión y montaje en obra de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas en el Elevador Terminal de Puerto San Nicolás (Provincia de Buenos Aires). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de San Nicolás.

Valor del pliego: $ 75.000.

Presupuesto oficial: $ 2.300.000.000.

Importe de la garantía: $ 23.000.000.

e.11|7 Nº 20.117 v.31|7|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 224|78

Licitación Pública Nº 780|78: Carburo de calcio.

Apertura: 18|7|78. Hora: 10. V.P. $ 3.000.

Licitación Pública Nº 783|78: Limpieza edificios e instalaciones, movimiento de materiales, carga y descarga de vagones, almacén general y control de calidad, Alianza.

Apertura: 19|7|78. Hora: 10 V.P. $ 5.000.

Informes y venta de pliegos: En Pcia. de Bs. As., Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos) Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e.11|7 Nº 20.118 v.13|7|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.874. — Objeto. Adq. equipos rectificadores automáticos p|protección catódica. — Apertura. Día: 21|7|78. Hora: 11.15. - Valor documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.875. — Objeto: Contrat. obra: "Pintado con provisión de pintura de 615 m2. de cañería de 152,4 mm (6") de diámetro en el Propanoducto ubicado en Complejo Dock Sud". Prov. Bs. As. — Apertura: Día: 31|7|78. ~~Hora~~. 9. — Valor documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.876. — Objeto: Adq. mangueras de goma 50,8 mm. (2") y 38 mm (1 ½") de diámetro interior p|conducir gases licuados. — Apertura: Día: 17|7|78. Hora: 12. — Valor documentación: $ 2.000.

Licitación Pública Nº 9.877. — Objeto: Reparación de dos motores Continental 230 H.P. Mod. 0-470-R Nº 191.351 - 7R y Nº 203.335. — Apertura: Día: 25|7|78. Hora: 9. — Valor documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.880. — Objeto: Contrat. camiones tractores p|tracción de 10 tanques semirremolques, desde Pta. Gral. Belgrano, Prov. Bs As. hasta Pta. Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza. — Apertura: Día: 17|7|78. Hora: 14.30. — Valor documentación: $ 5.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.11|7 Nº 19.852 v.20|7|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 10|7|78.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Avda. San Martín 5481
Licitación Pública Nº 11
Expte. Nº 544.709|78

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de guardapolvos, jardineros, ambos, camisas.

La apertura se efectuará el día 19|7|78, a las 11 horas, en el Instituto de Oncología, "Angel H. Roffo", División Compras.

Las bases de la licitación y sus cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital Federal.

e.11|7 Nº 20.137 v.12|7|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Avda. San Martín 5481
Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 544.710/78

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de telas, repasadores, toallas, sábanas, fundas y frazadas.

La apertura se efectuará el día 19|7|78, a las 11.30 horas, en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo". División Compras.

Las bases de la licitación y sus cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compra, sito en Avda. San Martín 5481, Capital Federal.

e.11|7 Nº 20.136 v.12|7|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública 74/78
Expte. H. 38|78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de papel fotográfico y otros elementos.

Apertura de la oferta: 19 de julio de 1978, a las 16 horas.

Retiro del pliego: Facultad Regional Buenos Aires, Depto. de Compras, Medrano 951, piso 1º, Capital, de 15 a 20 horas.

e.11|7 Nº 20.119 v.12|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 44
Expte. Nº 34.720 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 17 de julio de 1978, a las 10 horas para la provisión de alimentos, por el período 1º al 31 de agosto de 1978, con destino al Policlínico Escuela.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones —Dirección Operativa— de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109 (2000), Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.11|7 Nº 20.128 v.12|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4/78, para el día 20 (veinte) de julio, a las 10 (diez) horas, para la adquisición de papeles obra, manifold y mimeógrafo, cuadriculado y rayado y tizas blancas y de color.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Contaduría de la Facultad, Avenida Vélez Sarsfield 299, Córdoba, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.11|7 Nº 20.120 v.12|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 13/78
Expte. Nº 40.081/78

Llámase a Licitación Pública Nº 13/78 para la adquisición de cubiertas, cámaras y correas con destino al Parque Automotor de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignados en pliegos y por un monto total aproximado de $ 4.334.500.— (cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de julio de 1978, a horas 12, en la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 (4400), Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente.

e.11|7 Nº 20.121 v.12|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 15/78

Llámase a Licitación Pública para la provisión de aparatos e instrumental con destino al Gabinete Cartográfico que funciona en la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad.

Apertura: 3|8|78, 9.30 horas.

Informes y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

Retiro de pliegos:

— en Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa, 9 de Julio 149.

— en Buenos Aires: Casa de La Pampa: Sarmiento 830.

e.11|7 Nº 20.122 v.13|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 14/78

Llámase a Licitación Pública para la provisión de material bibliográfico para Biblioteca de esta Universidad.
Apertura: 3/8/78, 11 horas.
Informes y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
Retiro de pliegos:
— en Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa, 9 de Julio 149.
— en Buenos Aires: Casa de La Pampa: Sarmiento 830.
e.11|7 Nº 20.135 v.13|7|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN RIO GALLEGOS

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Río Gallegos (provincia de Santa Cruz), de 180 m2, aproximadamente, distribuidos en once (11) habitaciones aptas para oficinas, tres (3) baños y un (1) office o cocina.
Deberá estar ubicado en el macrocentro de la ciudad, comprendido entre las calles Santiago del Estero, Orkeke, Perito Moreno y Pasteur.
Alternativa: Se aceptarán edificios de 6 a 8 habitaciones.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 13.30 a 19 horas, en la calle Roca Nº 1039 2º piso, Río Gallegos (provincia de Santa Cruz).
Apertura de propuestas, el día 17 de julio de 1978, a horas 13.30.
e.11|7 Nº 20.123 v.12|7|78

DELEGACION REGIONAL EN RIO GALLEGOS

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Inspectoría en Caleta Olivia, dependiente de la Delegación Regional en Río Gallegos (provincia de Santa Cruz), de 160 m2, aproximadamente, distribuidos en seis (6) habitaciones, dos (2) baños y una (1) cocina.
Deberá estar ubicado en el radio céntrico de la ciudad de Caleta Olivia.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 13.30 a 19 horas, en la calle Roca Nº 1039 2º piso, Río Gallegos (provincia de Santa Cruz).
Apertura de propuestas, el día 17 de julio de 1978, a horas 14.30.
e.11|7 Nº 20.124 v.12|7|78

DELEGACION REGIONAL EN RIO GALLEGOS

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Inspectoría en Pico Truncado, dependiente de la Delegación Regional en Río Gallegos (provincia de Santa Cruz) de 94 m2, aproximadamente, distribuidos en cuatro (4) habitaciones, un (1) baño y una (1) cocina.
Deberá estar comprendido entre las calles Gobernador Gregores, Perito Moreno, Cornelio Saavedra y Don Bosco, de la ciudad de Pico Truncado.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 13.30 a 19 horas, en la calle Roca 1039, 2º piso, Río Gallegos (provincia de Santa Cruz).
Apertura de propuestas: el día 17 de julio de 1978, a horas 15.30
e.11|7 Nº 20.125 v.12|7|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 46/78 para el día 19 de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Papeles-útiles de oficina". con destino al Hospital Nacional Prof. Ricardo Finochietto.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Prof. Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable (D.C. y S.). A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.11|7 Nº 20.126 v.12|7|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Comunícase que el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 35/78 por el servicio de encerado y limpieza de los distintos edificios del organismo ha sido suspendido hasta el 17 de julio de 1978, a las 16 horas.
e.11|7 Nº 20131 v.17|7|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 325.042/78

Llámase a Licitación Pública Nº 64/78 para el día 19 de julio de 1978, a las 16 horas, para realizar la mudanza desde Hipólito Yrigoyen 684 a José Antonio Cabrera 3553, Capital Federal.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e.11|7 Nº 20.138 v.12|7|78

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 36/78
Expediente Nº 1-2020-4107-000.453/78-5

Apertura: El día 18/7 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C.N. G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.
Pliegos e informes. En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, de Capital Federal.
Adquisición de: Heladeras, termotanques, cocinas.
e.11|7 Nº 20.127 v.12|7|78

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 101
Expediente Nº 741

Llámase a Licitación Pública para la contratación del eslingaje, deslingaje, almacenaje y transporte de 300 toneladas de papel obra y de papel diario.
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia Nº 1864, Capital Federal, en el horario de 12 a 19 horas.
Apertura: El día 17 de julio de 1978, a las 16.30 horas en el Sector Senado, oficina 30, planta baja.
e.11|7 Nº 20.139 v.12|7|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de escritorios, sillas y sillones para oficina.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3º, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: sin cargo.
Fecha de apertura: el día 17 de julio de 1978 a las 11 horas.
e.11|7 Nº 20.129 v.12|7|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.644

Llámase a Licitación Pública Nº 142, "Muebles para Oficina".
Apertura: 19 de julio de 1978. — Hora 10 (diez)
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250 — 3º piso — Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes de 9,30 a 12 horas sin cargo.
e.3|7 Nº 19.638 v.12|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.553

Llámase a Licitación Pública Nº 135, obra construcción y montaje de un sistema dosificador de bióxido de manganeso para la planta de Malargüe.
Apertura: 20 de julio de 1978, a las 10,30 (diez y treinta) horas.
Presupuesto oficial: cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000).
Valor del pliego: cincuenta mil pesos ($ 50.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 1er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.
e.21|6 Nº 19.196 v.11|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.759

Llámase a Licitación Pública Nº 156, "droga para laboratorio".
Apertura 19 de julio de 1978.
Hora: 11.30 (once y treinta)
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e.10|7 Nº 19.930 v.11|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.762

Llámase a Licitación Pública Nº 157, "máquina procesadora para matrices electrostática, a emplear en impresiones sistema off-set".
Apertura 20 de julio de 1978.
Hora 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones Avenida del Libertador 8250, 3º piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e.10|7 Nº 19.929 v.11|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EMBALSE
Licitación Pública para el día 24 de julio de 1978

Nº 21/78, E-30-97, "Provisión de prendas de vestir para personal de comedor", 15 horas.
Retiro de pliegos: En la Oficina de Contrataciones Central Nuclear Embalse, Embalse Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.
e.10|7 Nº 19.944 v.11|7|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja
T. E. 46 - 9841 - Int. 462 - 487
Capital Federal
Licitación Pública Nº 829

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de agosto de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la construcción de un entrepiso en la División Transporte Terrestre.
El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas y de ser de vuestro interés el mismo podrá retirarse en el Departamento Tesorería de 11 a 15 horas, previo pago de la suma de tres mil pesos ($ 3.000.—).
e.5|7 Nº 19.761 v.25|7|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja
Capital Federal
T. E. 46 - 9841 - Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 830

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de agosto de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar los trabajos de pintura edificio Casa de Gobierno.
El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, y de ser de vuestro interés el mismo podrá retirarse en el Departamento Tesorería de 11 a 15 horas, previo pago de la suma de tres mil pesos ($ 3.000.—).
e.5|7 Nº 19.762 v.19|8|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17/78, cuya apertura se celebrará el día 18 de julio de 1978 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de cinco mil (5.000) carpetas, con destino a la Dirección General de Seguridad Interior. Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avenida de Mayo 760 Piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e.10|7 Nº 19.923 v.11|7|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18/78, cuya apertura se celebrará el día 19 de julio de 1978 a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de artículos para escritorio (sobres, papel, carpetas, tijeras, broches etc.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros - División Compras - Avenida de Mayo 760, Piso 3º - Capital Federal donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e.10|7 Nº 19.969 v.11|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 276/78

Fíjase el día 24 de julio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 276/78 "Para la adquisición de repuestos para automóviles, solicitados por la División Automotores".
e.10|7 Nº 19.941 v.11|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 283/78

Fíjase el día 19 de julio de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 283/78 "Para la adquisición de papel y películas fotográfica para la División Fotografía Policial".
e.10|7 Nº 19.901 v.11|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 284/78

Fíjase el día 19 de julio de 1978 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 284/78 "Para la provisión y colocación de equipos de aire acondicionado solicitados por el Hospital Policial Bartolomé Churruca".
e.10|7 Nº 19.902 v.11|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 281/78

Fíjase el día 17 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 281/78 "Para la adquisición de material para bandas, solicitados por la División Bandas Policiales".
e.10|7 Nº 19.909 v.11|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 277/78

Fíjase el día 25 de julio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 277/78 "Para la adquisición de máquinas de escribir con destino a la Superintendencia de Comunicaciones".
e.10|7 Nº 19.940 v.11|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 278/78

Fíjase el día 25 de julio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 278/78 "Para la adquisición de guardarropas metálicos, con destino a la División Almacenes".
e.10|7 Nº 19.926 v.11|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 282/78

Fíjase el día 25 de julio de 1978, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 282/78 "Para la rectificación y revisación de compresores pertenecientes a la Escuela de Policía "Cnel. Ramón L. Falcón".
e.10|7 Nº 19.925 v.11|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 280/78

Fíjase el día 26 de julio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 280/78: "Para la adquisición de repuestos para automóviles solicitados por la División Automotores".
e.6|7 Nº 19.856 v.17|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 496/78
(Ley 13.064)

Fíjase el día 24 de julio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación

Privada Nº 496|78 (Ley 13.064): "Para las obras a realizar en la colocación de mástil en la Escuela de Policía, solicitadas por la División Inmuebles".
e.6|7 Nº 19.812 v.12|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 270/78

Fíjase el día 20 de julio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, Avda Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran), la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 270/78 para la provisión de verduras, frutas de temporada y papas, durante el período comprendido entre el 13/9/78 y 31/12/78, solicitada por la División Racionamiento Central.
e.3|7 Nº 19.647 v.12|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 271/78

Fíjase el día 20 de julio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, Avda Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran), la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 271/78 para la provisión de queso de rallar, leche, manteca, etc., durante el período comprendido entre el 13 9 78 al 31|12|78, solicitada por la División Racionamiento Central.
e.3|7 Nº 19.648 v.12|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 272/78

Fíjase el día 21 de julio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, Avda. Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran), la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 272/78 para la provisión de pan blanco, pebetes, ravioles y medias lunas durante el período comprendido entre el 13 de setiembre al 31 de diciembre de 1978, solicitada por la División Racionamiento Central.
e.3|7 Nº 19.649 v.12|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 273/78

Fíjase el día 21 de julio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, Avda Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran), la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 273/78 para la provisión de pollos y huevos durante el período: 13|9|78 al 31|12|78, solicitada por la División Racionamiento Central.
e.3|7 Nº 19.650 v.12|7|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60/78 para el día 14 de julio de 1978, a las 12 horas, por la provisión de 100.000 tarjetones para folios reales, con destino al Registro de la Propiedad Inmueble, sito en la calle Belgrano 1130, Cap. Federal.

Apertura, informe y pliego: Dirección General de Administración, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12.30 a 17.30 hs.

Valor del pliego: $ 2.000.—
e.10|7 Nº 19.911 v.11|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 2570/78 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 161, para el día 21/7/78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de hacienda bovina en pie durante el bimestre agosto-setiembre de 1978, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19)

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.3|7 Nº 19.770 v.14|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. C. 1974/78 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 164, para el día 17 7/78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de cristales para equipo de repetidora, con destino a División Comunicaciones (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.10|7 Nº 19.958 v.11|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D 1633/78 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 160, para el día 17/7/78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de artículos de limpieza (polvo limpiador, escobillones de cerda, detergente líquido, soda cáustica, jabón de tocador, etc., con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.10|7 Nº 19.957 v.11|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. I. 2511/77 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 162, para el día 26/7/78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de almacenamiento de combustible, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.10|7 Nº 19.920 v.19|7|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 12/78 para el día 18 de agosto de 1978, a las 11 horas, por la provisión, puesta en marcha y puesta a punto de un equipo estabilizador de tensión y frecuencia.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.—
e.10|7 Nº 19.960 v.19|7|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
CENTRO DE EXPLORACION GEOLOGICO MINERA I
Licitación Pública Nº 001/78

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de julio de 1978, a las 10 horas por la provisión de herramientas diamantadas para perforación.

Pliegos: DGFM - Centro de Exploración Geológico Minera I, Allayme 865, San José, Guaymallén, Mendoza y Cabildo 65, Gerencia de Abastecimiento, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 5.000.—
e.10|7 Nº 19.970 v.19|7|78

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|78 hasta el día 18 de julio del corriente año a las 14 horas, para contratar la adquisición de elementos de gráfica.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la División Compras, sito en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.
e.10|7 Nº 19.975 v.11|7|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 18 78

Apertura 14 de julio 1978.

Hora: 10.30 lugar: Carlos Pellegrini 91, Planta baja, Capital Federal (Sala de Licitaciones).

Destino: Departamento Antártida Argentina.

Objeto: Adquisición de pinturas y varios.

Precio del legajo: $ 500.

Presupuesto oficial: $ 3.061.500.

Venta de legajo: Días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas.

E Informes: En el Comando de Ingenieros - Departamento Finanzas (División Contrataciones) — Carlos Pellegrini 91 - 1º Piso, Capital Federal.
e.10|7 Nº 19.922 v.11|7|78

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 17|78

Apertura. 14 de julio de 1978.

Hora: 11. Lugar: Carlos Pellegrini 91, Planta Baja Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Departamento Antártida Argentina.

Objeto: Adquisición de material para embalaje.

Precio del legajo: $ 500.

Presupuesto oficial: $ 6.180.000.

Vent. de legajo: Días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas.

E Informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones) - Carlos Pellegrini 91 - 1º Piso, Capital Federal.
e.10|7 Nº 19.921 v.11|7|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 198|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 20 de julio de 1978 a las 10 horas en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de elementos de limpieza.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e.10|7 Nº 19.959 v.11|7|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 192/78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 3 de agosto de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la prestación durante los meses de agosto y setiembre de 1978, de los servicios de traslado, embarco y desembarco de prácticos en Boya 11 (Ría de Bahía Blanca) y Boya 22 Rada de Bahía Blanca).

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas, y en Prefectura Zona Atlántico Norte, Moreno 244, Bahía Blanca en igual horario.
e.6|7 Nº 19.848 v.17|7|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 185|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 1º de agosto de 1978, a las 10 horas, en la División Contrataciones Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de pick-ups simple cabina nafteра.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e.4|7 Nº 19.750 v.13|7|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 184|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 1º de agosto de 1978 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de automóviles patrulleros sedan cuatro puertas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e.4|7 Nº 19.751 v.13|7|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 186|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 1º de agosto de 1978, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de camiones livianos Diesel.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e.4|7 Nº 19.748 v.13|7|78

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 8|78

Llámase a Licitación Pública día 27 de julio de 1978, a las 10 horas, ejecución obra: "Sistema de enfriamiento para Unidad 3027 IBM SEYCAD, Edificio Libertad, Capital.

Presupuesto oficial: $ 19.673.000.

Garantía de licitación: $ 196.730.

Precio del legajo: $ 5.000.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
e.3|7 Nº 19.655 v.14|7|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas con fecha de apertura: 28 de julio de 1978

Nº 19|78, 10 horas; 800 capotes azul pizarra; 1.050 impermeables azul negro.

Valor del pliego: $ 3.000,00. Nº 20|78: 10.45 horas.

Confección de: 15.000 camisas con cuello mangas largas, 4.000 camisas con cuello mangas cortas.

Valor del pliego: $ 2.000,00.

Estas Licitaciones están comprendidas en el régimen de la Ley Nº 21.391.

Apertura en Edificio Cóndor, Avenida Comodoro Pedro Zanni 250, Planta Baja, Oficina 073, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes en el horario de 8 a 12 horas.
e.10|7 Nº 19.963 v.14|7|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 21-78

Apertura: 14 julio 1978. Hora: 14.05.

"Impresión y provisión del Formulario Nº 4064, sobres bolsa".

Pliego de condiciones y presentación de ofertas. División Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, Capital), cualquier día hábil de 10 a 16.
e.10|7 Nº 19.913 v.11|7|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.194|77

Llámase a Licitación Pública Nº 20 para lograr la provisión de formularios, confeccionados, en papel obra 1º alisado, blanco, de 70 gramos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de julio de 1978, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e.10|7 Nº 19.945 v.11|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 156|78
Expediente Nº 311-000106|78-5

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de julio de 1978, a las 12 horas, para la adquisición de una máquina descarbonizadora y desglosadora de impresos, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza y en U.A. P.E., Avda. de Mayo 1157, Capital Federal.
e.10|7 Nº 19.937 v.11|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 157 78
Expediente Nº 311-000178 78-1

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de julio de 1978, a las 12 horas, para la adquisición de máquina electrónica limpiadora de cintas magnéticas, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza y en U.A.P.E., Avda. de Mayo 1157, Capital Federal.
e.10|7 Nº 19.938 v.11|7|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llama a Licitación Pública Nº 22|78, para el día 14 de julio de 1978 a las 15 horas, para la adquisición de juegos de carpetines de diez posiciones, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651 — 3er. piso, sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.10|7 Nº 19.948 v.11|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 819/78, para la adquisición de: "Un Sistema para Calentamiento por Inducción".

Apertura: 1º de agosto de 1978, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas — Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliego y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.10|7 Nº 19.914 v.19|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por quince (15) días llámase a Licitación Pública Nº 810/78, para la construcción de una ampliación destinada a la División Electrónica - Edificio N: 3/1 en el Parque Tecnológico Miguelete.

Presupuesto oficial: $ 43.839.000.—

Apertura: 27 de julio de 1978 a las 14 horas en la Dirección General de Finanzas —Compras y Suministros—, Migueletes, sobre Avda. General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.7|7 Nº 19.552 v.27|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 816/78, para la adquisición de medidor de conductividad para materiales de construcción.

Apertura: 4/8/78, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avenida

General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.6|7 Nº 19.823 v.17|7|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16/78
Expte. Nº 32.008/78

Llámase a Licitación Pública para el día 25 del mes de julio de 1978, a las 17 horas, para trabajos de arreglos y mantenimiento en Paseo Colón 982, 1er. piso, Capital Federal.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 119, 2º piso, Capital Federal.
e.10|7 Nº 19.968 v.19|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 9/78 —2º Llamado—, para la adquisición de un motor eléctrico de 200/220 C. V. - C. A. 380/660 V. 50 H. Z. - 1.000 R. P. M. norma Iram 2192.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1978, a las 12 horas, en la Dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.10|7 Nº 19.924 v.19|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 17/78 para la adquisición de cartones para balanzas (Form. C-1270).
Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario o en Paseo Colón 367, Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de fotocopias de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación. Para este último caso deberá aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 21 de julio de 1978, a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección arriba mencionada en primer término.
Precio del pliego: $ 1.500.—
e.10|7 Nº 19.947 v.11|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 49-P/78 con motivo de efectuar la remodelación del sistema de fumigación por aireación en plantas de Silos Subterráneos de Puertos Villa Constitución y San Pedro, para lo cual se deberá realizar la construcción e instalación de 116 caños en coberturas de celdas de silos, con entrega de parte del material por esta Delegación de acuerdo con los pliegos de condiciones que se entregarán a los interesados en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, provincia de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de julio de 1978, a las 10 horas, en la Delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.10|7 Nº 19.971 v.11|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 8-P/78, para adquirir:
50.000 broches tipo "Cereol" para muestras de cereal y 50.000 bolsitas tipo "Nitram" en papel Kraft para muestras de cereal, cuyas especificaciones se detallan en el pliego de bases y condiciones.
Fecha de apertura: 25 de julio de 1978, a las 17 horas, en Avda. 59 Nº 3203/11, Necochea (Bs. As.).
Informes y entregas de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal.
e.7|7 Nº 19.875 v.18|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 182|78 con el propósito de adquirir metros de cadena para transportadora, pernos para unión de eslabones, arandelas para pernos de unión.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 200.000 en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de julio de 1978, a las 9 horas, presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de proponentes que concurran.
e.6|7 Nº 19.817 v.17|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 48-P/78 con el objeto de contratar un servicio automotor para transportar cereal a granel desde la Planta de Silos Subterráneos, para su embarque, a unidad Puerto San Pedro, hasta el 31/12/78, con un recorrido de 500 metros, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, provincia de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de julio de 1978, a las 10 horas, en la Delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.10|7 Nº 19.972 v.19|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 192|78 con el objeto de adquirir doce conjuntos de muebles para despachos.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 15.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de julio de 1978 a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.5|7 Nº 19.805 v.14|7|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(Expediente Nº 5.648|78)

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 21 de julio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión e instalación de un sistema electrónico de control y registro de accesos y egresos de personas y automotores.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129 Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $ 8.000.
e.5|7 Nº 19.781 v.14|7|78

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 300-DE-1978

Llámase a Licitación Pública Nº 54/1978, para la ejecución de los servicios de limpieza de oficinas y anexos e instalaciones del interior y exterior del Mercado Nacional de Hacienda (corrales, muelles, mangas, veredas, etc.) por el período comprendido entre el día 8 de setiembre de 1978.
Fecha de apertura: 25 de julio de 1978 a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.
Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.—
e.3|7 Nº 19.662 v.12|7|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 95/78 para el día 20 de julio de 1978, a las 17 horas para la adquisición de muebles metálicos y útiles de oficina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.10|7 Nº 19.956 v.14|7|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 94/78 para el día 18 de julio de 1978, a las 17 horas para la adquisición de sillas, armarios metálicos, estanterías, etc.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.6|7 Nº 19.820 v.12|7|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 93|78 para el día 17 de julio de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de guardarropas metálicos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.5|7 Nº 19.794 v.11|7|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 1.607/78

Referencia: Para la adquisición de caños galvanizados y otros materiales.
Apertura: El día 18 de julio de 1978, a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 771-6399 y 774-5519.
Pliego: Sin cargo, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.
e.30|6 Nº 19.630 v.11|7|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2718|78, hasta el día 20 de julio de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de diversos artículos de limpieza.
Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura, en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925 — Piso 6º — Capital Federal.
e.10|7 Nº 19.953 v.11|7|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2730|78, hasta el día 25 de julio de 1978 a las 16 horas, para la adquisición de trescientos (300) pares de zapatos.
Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura, en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925 — Piso 6º — Capital Federal.
e.10|7 Nº 19.927 v.11|7|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2731|78, hasta el día 7 de agosto de 1978, a las 16 horas, para la confección e impresión de diversos formularios.
Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura, en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925 — Piso 6º — Capital Federal.
e.10|7 Nº 19.912 v.19|7|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1114-0 hasta el día 1º de agosto de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de demolición de la torre tanque existente, la construcción de una cisterna de hormigón armado e instalación de un equipo hidroneumático para la provisión de agua en el Instituto "Dr. Ricardo Gutiérrez", de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 36.500.000.—
Importe de la garantía: $ 365.000.—
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones: Av. 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal.
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Precio documentación: $ 14.000 —
Pago de la misma: Departamento Administración: Avenida 9 de Julio 1925, piso 16º de 13 a 18 horas.
e.7|7 Nº 19.868 v.20|7|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1113-0 hasta el día 27 de julio de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación de las claraboyas existentes en el edificio central de la Administración Nacional de Aduanas, sito en la calle Azopardo 350 de esta Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 57.472.200.—
Importe de la garantía: $ 574.722.—
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones) Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal.
Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.
Precio documentación: $ 1.500.—
Pago de la misma: Departamento Administración: Avenida 9 de Julio 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.
e.28|6 Nº 19.502 v.18|7|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1112-0 hasta el día 28 de julio de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" diversos trabajos de modificación y ampliación en el Centro de Salmonicultura de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.
Presupuesto oficial: $ 48.000.000.—
Importe de la garantía: $ 480 000.—
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur del S. N. A., calle Vicente López 45, Bahía Blanca y para consultar pliego únicamente en el Centro de Salmonicultura de San Carlos de Bariloche (Río Negro).
Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur del S. N. A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Precio de la documentación: $ 20.000.—
Pago de la misma en Capital Fed.: Departamento Administración: Avenida 9 de Julio 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.
e.30|6 Nº 19.604 v.20|7|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3, del 19º Distrito, para contratar el alquiler de una casa-habitación para funcionario, dentro de la planta urbana de las localidades de Carhué, Guaminí o Pigüé por el término de 12 meses.
Presupuesto oficial: $ 1.440.000.—
Presentación propuestas: 11 de julio de 1978, a las 17 horas en la Sección Licitaciones y Compras, calle Darragueira 1251, Bahía Blanca.
Venta de pliegos en la Contaduría del Distrito.
e.7|7 Nº 19.864 v.11|7|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 2192-1º-1978

Licitación Pública Nº 102/78 para la ejecución de las obras de pavimentación del anexo a la playa de estacionamiento de la Administración Nacional de Aduanas en el Puerto de la Ciudad de Buenos Aires.
$ 19.912.934.—
Depósito de garantía: $ 199.129.—
Precio pliego: $ 2.250.—
Presentación propuestas: 24 de julio de 1978, a las 11 horas en la sede del 1er. Distrito, sita en Avenida General Paz 12190, Capital Federal.
e.7|7 Nº 19.865 v.20|11|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 15º Distrito para el arriendo de una casa-habitación para funcionario de la repartición compuesta: de tres dormitorios, sala de estar, cocina, comedor y dependencia, preferentemente dentro de las cuatro avenidas de la Ciudad de Posadas.
Presentación propuestas: 14 de julio de 1978, a las 9.30 horas en la Sala de Licitaciones del 15º Distrito, calle Bolívar y Jujuy, Posadas, Misiones.
e.10|7 Nº 19.910 v.12|7|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1020/78, nacional e interna-

nional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 14, Tramo: Campo Grande-Dos de Mayo; Sección: Aristóbulo del Valle-Dos de Mayo (obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de Misiones.

$ 4.351.600.000.—

Depósito de garantía: $ 43.516.000.—

Precio del pliego: $ 450.000.—

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 24 de agosto de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|7 Nº 19.735 v.24|7|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional dirigida exclusivamente a empre- Pública Nº 1019/78 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 14, Tramo: Campo Grande-Dos de Mayo; Sección Campo Grande-Aristóbulo del Valle (obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de Misiones.

$ 4.818.800.000.—

Depósito de garantía: $ 48.188.000.—

Precio del pliego: $ 500.000.—

Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 24 de agosto de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|7 Nº 19.734 v.24|7|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 126.0 para el día 31 de agosto de 1978, a las 18 horas, a fin de realizar los trabajos de: Dragado de profundización y conservación de los canales de acceso a los puertos de Mar del Plata y Quequén y la profundización para estudio de comportamiento en el canal principal de acceso al Puerto Ingeniero White en las zonas de los pares de boyas 7|8 y 14|15, según corresponda, en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

El pliego de condiciones puede ser consultado y adquirido en días hábiles, de 13 a 17 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, piso 5º Buenos Aires, República Argentina y en la Consejería Económica y Comercial de las Embajadas Argentinas en: Bélgica, Estados Unidos del Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norte América, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, México y República Federal Alemana.

Presupuesto oficial: $ 5.721.800.000.

Depósito de garantía de propuesta: $ 57.218.000.

Precio del pliego: $ 100.000 o su equivalente en moneda del país respectivo.

e.3|7 Nº 19.673 v.21|7|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 34|78: Reacondicionamiento de la vía principal 3 y 4 entre Kms. 14,600 al 17,600 de la vía Plaza c|Temperley.

Apertura: El 27 de julio de 1978, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 6.000.

Presupuesto oficial: $ 61.743.000.

Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.10|7 Nº 19.954 v.12|7|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 31/78 para construcción de dos casillas de vigilancia en Polvorines de Minas 1 y 3, cercado perimetral minas 2 y 3 e iluminación exterior.

Presupuesto oficial: $ 48.019.116.

Garantía por validez de oferta: pesos 480.191.—

Apertura de las propuestas: 26 de julio de 1978, a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, El Cano 210 Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.

e.28|6 Nº 19.534 v.18|7|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9185|78: Contratación de un servicio médico para el contralor y justificación de las inasistencias por enfermedad o accidente del personal de la empresa.

Apertura. 31|7|78, a las 10 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.

e.3|7 Nº 19.675 v.12|7|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9.143|78

Obra: Oficina de recaudación y equipo de bombeo en estación Pueyrredón, equipo de bombeo y rebaje zanja en cochera Canning, baño, equipo de bombeo y plataforma de hormigón armado en cola de maniobras Estación Catedral, Línea "D".

Presupuesto oficial: $ 90.000.000.

Importe de la garantía: $ 900.000.

Apertura: 11 de agosto de 1978 a las 10 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 70.000.

e.23|6 Nº 19.392 v.13|7|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado - División Formosa, Licitación Pública Nº 2|78, - Proyecto, provisión de materiales y montaje de la línea de Subtransmisión de 33 KV. Ibarreta - Comandante Fontana (Provincia de Formosa). Presupuesto $ 125.000.000.

Valor del pliego: $ 30.000.

Apertura: 18|7|78 a las 11 horas.

Consulta y compra de pliegos: División Formosa, avenida Italia 680- Formosa, División Chaco A. Argentina 299, Resistencia, División Corrientes, Junín 1240, Corrientes y Departamento Compras y Suministros Bartolomé Mitre 784, Capital Federal.

e.5|7 Nº 19.800 v.11|7|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado. - División Tucumán, Licitación Pública Nº. 30.000|78 - Diseño, cálculo, provisión montaje, ensayo y puesta en servicio de una tubería de presión de acero para la Central Hidroeléctrica "Lules" provincia de Tucumán. Postergada para el 17 de julio de 1978 a las 11 horas.

e.5|7 Nº 19.795 v.11|7|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Mendoza

Licitación Pública Nº 8|78: Contratación de los trabajos con prov. total de materiales, para la "Provisión de agua potable a la Estación Transformadora Cápiz". Dto. San Carlos, Mendoza.

Presupuesto: $ 12.420.000.

Valor pliego: $ 8.000.

Licitación Pública Nº 9|78: Contratación de los trabajos con prov. total de materiales, para "Reconstrucción general cubierta de techos en edificios de Estación Transformadora y nave principal sala de cubaje Cruz de Piedra, Dto. Maipú, Mendoza".

Presupuesto: $ 21.827.070.

Valor del pliego: $ 12.000.

Apertura para ambas licitaciones: 2 de agosto de 1978, 10 y 12 horas respectivamente.

Consulta, retiro de pliegos y apertura: Oficina de Compras, Av. San Juan 470, Mendoza.

e.10|7 Nº 19.966 v.14|7|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Corrientes

Licitación Pública Nº 3|78: Prov. de trajes verano-invierno, camisa, zapatos, borceguíes, mamelucos, guardapolvos para dama y hombre.

Apertura: 31 de julio de 1978, a las 10 horas. Consulta, retiro de pliegos y apertura: Oficina de Compras, Edison 30, Corrientes.

e.10|7 Nº 19.965 v.14|7|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.878. — Objeto. Adq. asientos de válvulas p motocompresores Ingersoll Rand 412-KVS-3. — Apertura: Día: 3|8|78. Hora: 9. — Valor Documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.879. — Objeto: Contrat. obra: "Construcción tramo final Gasoducto Aldao-Santa Fe y sistema principal distribución de gas natural a la Ciudad de Santa Fe". — Apertura: Día: 14|8|78. Hora: 10.30. — Valor Documentación: $ 5.000.

Licitación Pública Nº 9.882. — Objeto: Adq. de un (1) carretón p|transportar máquinas. Capacidad de 40 toneladas. — Apertura: Día: 3|8|78. Hora: 10.30. — Valor Documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.886. — Objeto: Contrat. serv. refrigerio en edificios zona céntrica. Apert. de antecedentes. — Apertura: Día: 31|7|78. Hora: 12. — Valor Documentación $ 5.000.

Licitación Pública Nº 9.889. — Objeto: Contratación del transporte desde puertos del Japón al puerto de Buenos Aires, de aproximadamente 21.634 toneladas métricas de chapa de acero en planchas. — Apertura: Día: 18|7|78. Hora: 10.30. — Valor Documentación: $ 50.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.10|7 Nº 19.973 v.17|7|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.868: Contrat. trabajos con destino obra: "Ampliación instalaciones de tratamiento gas natural en Pta. Centenario Prov. del Neuquén".

Apert. 21|7|78: 9 horas. — Valor Doc. $ 100.000.

Nº 9.870: Contrat. trabajos con destino obra: Provisión e instalación sistema de acondicionamiento de aire en Montes de Oca 1120 Capital.

Apertura: 27|7|78: 9 horas. Valor Doc. $ 1.000.

Nº 9.872: Adq. de dieciséis (16) válvulas de distintos tipos.

Apertura: 26|7|78: 9 horas. Valor Doc. $ 1.000.

Nº 9.873: Adq. Gas Licuado (15.000 TM. Propano - 35.000 TM. Butano) a proveer en el período 10.8|78 a 10|9|78.

Apert. 20|7|78: 11,15 horas. Valor Doc. $ 5.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110. Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.4|7 Nº 19.736 v.13|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 168-P|78

Apertura. 27|7|78.

Hora 9.

Por la Contratación de un Sanatorio dentro del radio de la Capital Federal, para la internación de los afiliados a la Obra Social de EnTel.

Pliego: Sin cargo.

Inf. Avenida La Plata 1540. piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas

e.28|6 Nº 19.509 v.11|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 167-P|78

Apertura: 21|7|78.

Hora: 10.

Adquisición de formularios impresos. — Pliego $ 5.000. — Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8,30 a 14,30 horas.

e.29|6 Nº 19.556 v.12|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 169-P|78

Apertura: 1|8|78. Hora: 12.

Adquisición de lámparas.

Pliego: $ 6.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.10|7 Nº 19.919 v.21|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 170-P|78

Apertura: 1|8|78. Hora: 11.

Adquisición de máquinas de escribir manuales eléctricas y de sumar eléctricas.

Pliego: $ 7.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, de 8.30 a 14.30 horas.

e.10|7 Nº 19.918 v.21|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 171-P|78

Apertura: 1|8|78. Hora: 11.

Adq. Conector a Compresión tipo "B", relleno.

Pliego: $ 8.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.10|7 Nº 19.917 v.21|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 273-P|78

Apertura: 1|8|78. Hora: 10.

Pliego: $ 8.000,00.

Provisión de Conectores para Empalmes de alambre de bajada.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.10|7 Nº 19.916 v.21|7|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 137

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Un inmueble destinado al funcionamiento de la Sucursal 14 (B) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de julio de 1978, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 7 de julio de 1978. Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 6.000.

$ 38.400.— e.7|7 Nº 85.885 v.18|7 78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 29|78

Para la construcción obrador de montaje en Dique 4, Sección 7ª y 9ª del Puerto de Buenos Aires.

Apertura: 2/8/78, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca 734/42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: División Compras, dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 hs. (planta baja).

Valor del pliego: $ 100.000.—

Presupuesto oficial estimado: pesos 595.510.000.—

e.23|6 Nº 19.374 v.13|7|78

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 8: Adquisición de cable de acero.

Fecha y lugar de apertura: 1|8|78, Corrientes 389, 2º piso, Capital, 10 horas, (Com. de Preadjudicaciones).

Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal, de 11 a 18 horas.

e.3|7 Nº 19.674 v.12|7|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 1659-LP-1978

Cemento portland. — 27|7|78, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.10|7 Nº 19.935 v.19|7|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 6429-LP-1978

Cámaras y cubiertas para automotores — 26|7|1978, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.10|7 Nº 19.934 v.19|7|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 78

Llámase a Licitación Pública, por primera vez; por el término de dos días hábiles, a partir del día 10 de julio de 1978, para resolver la provisión de víveres frescos, período agosto — diciembre 1978, con destino, la Escuela Nº 5, para Mogólicos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de julio de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|7 Nº 1..936 v.11|7|78

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 7|78
(Expediente Nº 26-77-1032)

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de agosto de 1978 a las 10 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Reparación de cubierta de techos en aulas de uso común - Ciudad Universitaria" -

Los interesados podrán solicitar juegos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias - Avenida Diagonal s|n - Ciudad Universitaria - Estafeta 32 - Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto oficial: $ 28.660.000.

Valor del pliego: $ 7.000

e.27|6 Nº 19.468 v.17|7|78

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 181|78 para la compra e instalación de una central telefónica, con destino a la sede de este Consejo Nacional, Expte. Nº 942|78 cuya apertura se llevará a cabo el día 17 de julio de 1978, a las 16 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas. Valor del pliego: $ 10.000.—.

e.3|7 Nº 19.676 v.12|7|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FAC[illegible] REGIONAL
BUENOS AIRES
Licit[illegible] Pública [illegible]|78
Expediente [illegible]-78

Llá[illegible] Pública, para la adquisición de [illegible] "Mediante Ultrasonido".

Apertura de las Ofertas: 18 jul. 1978.
— Hora: 18.
Retiro del pliego: Facultad Regional Buenos Aires, Depto. de Compras, Medrano 951, Piso 1º, Capital, de 15 a 20 horas.
e.10|7 Nº 19.915 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78, para la adquisición de: Libros para la Facultad de Agronomía. — Pliego de Condiciones y Consultas: de lunes a viernes de 14 a 20 horas, en el Departamento de Compras y Suministros, Calle Pinto 399 — Tandil. — Apertura de las ofertas: 21 de julio de 1978 a las 16 horas — En Departamento de Compras y Suministros — Presupuesto Oficial: $a. 2.526.610. — $ 4.000 e.10|7 Nº 86.232 v.11|7|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

Llámase a Licitación Pública Nº 1/78 para la adquisición de un calculador electrónico de propósitos generales programable en lenguaje científico, con periféricos. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día (4) cuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho a horas 18,30 en el local de la Dirección de Administración. Para los pliegos e informes dirigirse a la Dirección de Administración de la Facultad, Rivadavia 1050, San Miguel de Tucumán.
e.7|7 Nº 19.872 v.18|7|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Expediente K. 46-78
Licitación Pública Nº 75|78

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de una cubierta de chapa acanalada, con elementos y accesorios que conformen el techo de sectores indicados en planos del edificio sito en Medrano 951, 6º piso, Capital.
Presupuesto oficial: $ 20.000.000.
Valor del pliego: $ 10.000.
Apertura: 25 de agosto de 1978.
Hora: 17.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Compras, Medrano 951, 1º piso, Capital, de 15 a 20 horas.
e.6|7 Nº 19.828 v.26|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 37
Expte. Nº 34.228 y agts.

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 31 de julio de 1978, a las 10 horas para la provisión de aparatos e instrumental para distintos Institutos de esta Universidad.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.30|6 Nº 19.627 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 28.798/3

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 28 de julio de 1978, a las 10 horas, por la ejecución de la obra: Trabajos en el Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras, Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.29|6 Nº 19.564 v.12|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 33.888

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 1º de agosto de 1978, a las 10 horas, para la provisión, instalación y montaje de montacamillas y montacargas en el grupo Quirúrgico Central, Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.21|6 Nº 19.247 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 22|78
Expediente Nº D-1-342|78

Adquisición de Muebles, con destino a la Dirección de Construcciones de esta Universidad.
Apertura: 19 julio 1978 — Hora: 11.
La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable — Direción de Compras Depto. Licitaciones) — Lavalle y Mitre, 1º Piso — 5700 San Luis — T. E. 3789 — 4689 y 4938 (interno 4). Los pliegos de condiciones y demás informes deberán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143 — 8º Piso — Of. 37 — 1009 — Capital Federal — T. E. 35 - 2624 en horario de 10 a 18 horas.
e.10|7 Nº 19.942 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitaciones Públicas. Nros. 9 y 10|78

Licitación Pública Nº 9|78
Apertura: 27 de julio de 1978. Hora: 10.
Objeto: Adquisición de un Proyector Cinematográfico.
Destino: Secretaría General Asuntos Sociales y Culturales.
Presupuesto oficial: $ 2.890.000 (dos millones ochocientos noventa mil pesos).
Pliego: Sin cargo.
Licitación Pública Nº 10|78
Apertura: 28 de julio de 1978. Hora: 9.
Objeto: Bienes de consumo.
Destino: Universidad Nacional de Misiones.
Presupuesto oficial: $ 20.410.400 (veinte millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos pesos).
Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, San Martín 281, 3º piso, Posadas, Misiones. Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.
e.10|7 Nº 19.931 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 15|78

Llámase a Licitación Pública Nº 15|78 para la adquisición de aparatos e instrumentos, con destino al Area de Química del Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de $ 7.600.000 (pesos siete millones seiscientos mil).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de julio de 1978, a las 11 horas, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, planta alta, Salta.
Los pliegos de condiciones y especificaciones generales, podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado precedentemente.
e.10|7 Nº 19.908 v.12|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 7|78
Expediente Nº 55.029|78

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para la adquisición de: "Aparatos e Instrumentos", con destino a los Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignados en pliegos y por un monto total aproximado de $ 35.846.970 (treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos setenta pesos).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de julio de 1978, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 — 4400 Salta.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente.
e.10|7 Nº 19.943 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 14|78

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78 para la adquisición de elementos de librería, con destino a la Dirección de Patrimonio y Suministros de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de $ 4.596.700,00 (pesos cuatro millones quinientos noventa y seis mil setecientos).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de julio de 1978, a las 11 horas, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, planta alta, Salta.
Los pliegos de condiciones y especificaciones generales, podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado precedentemente.
e.10|7 Nº 19.907 v.12|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública número 1 para el día 26 de julio próximo, a las 10 horas, para la provisión de "Sistema analítico de Cromatografía Gaseosa/Espectrometría de masa con ionización por impacto de electrones y/o ionización química".
Los pliegos de condiciones o consultas pueden retirarse o efectuarse en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Estafeta 32-5000, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.6|7 Nº 19.829 v.17|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 7|78
Expediente Nº 26 77 1.032.

Se modifica la fecha de apertura de la Licitación Pública de referencia llamada para contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Reparación de cubiertas de techos en aulas de uso común - Ciudad Universitaria".
Dicha apertura se efectuará el día 20 de julio de 1978, a las 11 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, Avda. Diagonal s/nº, Ciudad Universitaria Estafeta 32, Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 28.660.000.—.
Valor del Pliego: $ 7.000.—.
e.5|7 Nº 19.802 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Obra Nº 12
Expediente Nº 1.200 "Bis" 78

Objeto: Ejecución de cerramientos incluidas instalaciones complementarias en planta baja de la estructura portante del Pabellón de Laboratorios.
Presupuesto oficial: $ 181.266.033.
Fecha de apertura: 7 (siete) de agosto de 1978, a las 10 (diez) o el siguiente día hábil si aquel resultara feriado, en el edificio de la U.N.S.E., Av. Belgrano(s) 1912, Santiago del Estero.
Precio y venta de pliegos: $ 70.000 (setenta mil pesos) en la Dirección Gral. de Obras y S. de la U.N.S.E., Av. Belgrano(s) 1912, Santiago del Estero.
Informes: Dirección Gral. de Obras y S., U.N.S.E., Av. Belgrano(s) 1912, Santiago del Estero, de 8 a 12 horas.
e.10|7 Nº 19.903 v.28|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470
San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 9/78, para el día 28 de julio de 1978, a horas diez (10), para la adquisición de "ferretería en general", por un monto estimado en $ 28.059.962.— (veintiocho millones cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos).
Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección arriba citada donde se llevará a cabo el acto de apertura.
Valor del pliego: $ 12.000.—
e.20|6 Nº 19.606 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470 — San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 18 de julio de 1978, a horas diez (10), para la adquisición de "Caños de Hierro Fundido y Juntas tipo Gibault", por un monto estimado en pesos 8.180.000. (ocho millones ciento ochenta mil). Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección antes citada donde se llevará a cabo el acto de apertura. Valor del pliego $ 3.000. — Fdo.: Arq. Roberto J. Paz — Director de Construcciones Universitarias.
e.10|7 Nº 19.939 v.11|7|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble, con destino a la Inspectoría en Río Colorado, dependiente de la Delegación Regional en Viedma (Pcia. de Río Negro), de 65 m2. aproximadamente; distribuidos en tres (3) habitaciones, una (1) cocina y un (1) baño instalado.
Deberá estar ubicado dentro del radio urbano de la Ciudad de Río Colorado.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la calle 9 de Julio Nº 401, Fuerte General Roca, Río Negro.
Apertura de propuestas: El día 14 de julio de 1978, a horas 14.30.
e.10|7 Nº 19.950 v.11|7|78

DELEGACION REGIONAL DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble, con destino a la Inspectoría en Choele-Choel, dependiente de la Delegación Regional en Viedma (Pcia. de Río Negro), de 75 m2. aproximadamente, distribuidos en tres (3) habitaciones, una (1) cocina y un (1) baño instalado.
Deberá estar ubicado dentro del llamado Centro Comercial de la Ciudad de Choele-Choel, Río Negro.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la calle 9 de Julio Nº 401, Fuerte General Roca, Río Negro.
Apertura de propuestas: El día 14 de julio de 1978, a horas 15.
e.10|7 Nº 19.951 v.11|7|78

DELEGACION REGIONAL DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble, con destino a la Inspectoría en Cipolletti, dependiente de la Delegación Regional en Viedma (Pcia. de Río Negro), de 85 m2. aproximadamente, distribuidos en cuatro (4) habitaciones, una (1) cocina y un (1) baño instalado.
Deberá estar ubicado dentro del radio urbano de la Ciudad de Cipolletti, Río Negro.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la calle 9 de Julio Nº 401, Fuerte General Roca, Río Negro.
Apertura de propuestas: El día 14 de julio de 1978, a horas 14.
e.10|7 Nº 19.952 v.11|7|78

DELEGACION REGIONAL EN CORRIENTES

Llámase a licitación pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Delegación Regional en Corrientes, de 500 m2. cubiertos aproximadamente, distribuidos en quince (15) habitaciones, dependencias y dos (2) o más baños.
Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles Rivadavia, Tucumán, Avda. España y Plácido Martínez o Avda. Costanera.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 13 horas en la Avda. 3 de Abril esquina Mendoza, Corrientes.
Apertura de propuestas: El día 20 de julio de 1978, a horas 11.
e.4|7 Nº 19.739 v.13|7|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0030/9
Expte. Nº 12.731/78

Llámase a Licitación Pública Nº 67 el día 24 de julio de 1978 a las diez horas, por la adquisición de instrumental científico.
Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.
e.10|7 Nº 19.964 v.11|7|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.743|78

Llámase a Licitación Pública Nº 27|78 H para la adquisición de zapatos, botines patria, zapatillas, etc., con destino a Vestimentas y Ropas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1978, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e.30|6 Nº 19.609 v.11|7|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.941|78

Llámase a Licitación Pública Nº 31|78 H para la adquisición de uniformes para el personal, con destino a Vestimentas y Ropas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1978, a las 14 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e.30|6 Nº 19.610 v.11|7|78

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 35/78
Expte. Nº 1-2020 4107 000.396/78-1

Apertura: el día 17 de julio de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N. G. U., partido de Luján provincia de Buenos Aires.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Capital Federal.
Adquisición de: Provisión e instalación de dos secadores rotativos. Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de lavadora de ropa tipo industrial.
e.10|7 Nº 19.949 v.11|7|78

COLONIA NACIONAL
DR. DOMINGO CABRED
Expte. Nº 1-2020-4108000477/78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 28/78, hasta el día 11 de agosto de 1978, a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos consistentes en refacción del Pabellón Nº 17, F. F. A. A., en Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", Open Door, F. C. G. S. M.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.

Presupuesto oficial: $ 75.000.000.—
Depósito de garantía: $ 750.000.—
Valor del pliego: $ 3.000.—
Open Door, 6 de julio de 1978.

e.6|7 Nº 19.840 v.26|7|78

COLONIA NACIONAL
Dr. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitacin Pública Nº 42/78
Expte. Nº 1-2020-4107-000277/78-2

Apertura: El día 26 de julio de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sito en Torres, F. C. N. G. U., partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 de Capital Federal.

Adquisición de caño de cobre, pantallas calefactoras, amianto, bujes, llaves de paso, correas, extractor de ruedas, bomba a engranaje, canillas, caño de plomo, estaño, llaves de paso, llaves mezcladoras, reguladores para tubos de gas, sifones de plomo, tes de hierro, tirones de plomo, codos, chapas de hierro, etc.

e.7|7 Nº 19.883 v.18|7|78

COLONIA NACIONAL DR.
MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000418|78-5
Licitación Pública Nº 41|78

Apertura: El día 25 de julio de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sito en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, de Capital Federal.

Adquisición de: Provisión e instalación de una unidad Radiológica.

e.6|7 Nº 19.841 v.17|7|78

SERVICIO NACIONAL
DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78 para el día 28 de julio de 1978, a las doce horas, para subvenir las necesidades que se detallan: máquinas de escribir y de calcular, con destino al Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1557, 3er. piso, Capital Federal.

e.30|6 Nº 19.623 v.17|7|78

INSTITUTO NACIONAL
DE CIRUGIA Y
TRAUMATOLOGIA TORACICA
Expte. Nº 1.2020-0137000079|78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 8/78, para el día 19 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratación de service de aparatos e instrumental, equipos, etc., servicio de ascensores, contratación del servicio de personal administrativo con destino al Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Toracica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.10|7 Nº 19.906 v.11|7|78

INSTITUTO NACIONAL
DE MICROBIOLOGIA
DR. CARLOS G. MALBRAN
Expte. Nº 1.2020-2095000579|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 21/78 para el día 25 del mes de julio de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Vélez Sarsfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de artículos de limpieza.

e.10|7 Nº 19.933 v.11|7|78

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL
AURELIO CRESPO

Licitación Pública Nº 10/78, con apertura el día 24 de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: provisión, montaje, instalación y puesta en marcha una planta generadora de vapor en el Hospital Nacional Regional "Aurelio Crespo", calle Félix A. Cáceres s/número, Cruz del Eje, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina del citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, a la D. G. A. Departamento de Contrataciones, Defensa 120, Capital Federal o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional Centro, Departamento Contrataciones, 9 de Julio 356, Córdoba.

e.10|7 Nº 19.946 v.14|7|78

HOSPITAL NACIONAL
JOSE A. ESTEVES
Expte. Nº 1-202-4106000737/78-7

Llámase a Licitación Publica Nº 18/78, para el día 20 de julio de 1978, a las 11 horas, a fin de contratar la adquisición de carne vacuna y derivados, filet de merluza y pollos, con el fin de cubrir las necesidades de este establecimiento durante el tercer cuatrimestre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Jose A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

e.4|7 Nº 19.745 v.13|7|78

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL
RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, para el día 31 de julio de 1978, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: material de curaciones, soluciones parenterales para suero, sangre, etc., sondas varias, elementos de vidrio para laboratorio, jeringas, agujas hipodérmicas y de suturas, prótesis vasculares, etc., para el año 1978, y con destino al Hospital Central Nacional "Río Cuarto", calle Mosconi 486, Río Cuarto (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Contrataciones (Mantenimiento) Defensa 120, piso 4º, Capital Federal.

e. 3|7 Nº 19.689 v. 12|7|78

HOSPITAL NACIONAL
PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expte. Nº 2020-0181000346/78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 42/78 para el día 26 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: gasas, cintas adhesivas, quirúrgicas, apósitos quirúrgicos, paños plásticos quirúrgicos y guantes quirúrgicos de goma, esterilizados, descartables, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, piso 3º Especial, San Martín (1650), provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|7 Nº 19.899 v.18|7|78

HOSPITAL NACIONAL
JOSE A. ESTEVES
Epte. Nº 1-2020-4106000788/78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 19/78, para el día 21 de julio de 1978, a las 11 horas, a fin de contratar la adquisición de pan francés y pan dulce, con el fin de cubrir las necesidades de este establecimiento durante el tercer cuatrimestre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

e.5|7 Nº 19.775 v.14|7|78

HOSPITAL NACIONAL
JOSE A. ESTEVES
Expte. Nº 1-2020-4106000786/78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 17/78, para el día 20 de julio de 1978, a las 12 horas, a fin de contratar la adquisición de fruta, verdura y papas, con el fin de cubrir las necesidades de este establecimiento durante el tercer cuatrimestre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

4|7 Nº 19.744 v.13|7|78

HOSPITAL NACIONAL
JOSE A ESTEVES
Expte. Nº 1-2020-4106000795/78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 20/78 para el día 21 de julio de 1978, a las 12 horas, a fin de contratar la adquisición de alimentos varios: leche en polvo víveres secos, fideos, aceite, azúcar, etc., para cubrir las necesidades de este establecimiento durante el tercer cuatrimestre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

e.5|7 Nº 19.776 v.14|7|78

HOSPITAL NACIONAL
PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000147/78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, para el día 24 del mes de julio de 1978, a las 9,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan Adquisición de Elementos y materiales para mantenimiento, con destino a Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex' — División Compras y Suministros — Balcarce 900 — Piso 3º, San Martín — Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos informes al citado Servicio.

e.5|7 Nº 19.771 v.14|7|78

HOSPITAL NACIONAL
VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000101/78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 36/78, para el día 20 del mes de julio de 1978 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: drogas de uso medicinal y anestésico, especialidades medicinales y reactivos de uso hematológico, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 6 a 13 horas.

e.4|7 Nº 19.743 v.13|7|78

HOSPITAL NACIONAL
BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 35|78, expediente autorizante Nº 138000664/78-4, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 20 de julio de 1978, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Ofic. de Compras, piso 1º, oficina 73, Av. Las Heras 2670, Capital Federal, y además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a adq. hilo de algodón, gasa y catgut.

e.3|7 Nº 19.710 v.12|7|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL
SANTA MARIA
Expte. Nº 1-2020-4110000449/78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 12/78, para el día veintiocho del mes de julio de 1978, a las doce (12) horas, para contratar la adquisición de artículos de almacén, alimentos perecederos, semillas, tabaco, etc., para atender las necesidades del tercer cuatrimestre, Ejercicio 1978, con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del organismo licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas.

e.30|6 Nº 19.619 v.11|7|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL
DR. EMILIO VIDAL ABAL
Expediente Nº 1-2020-2719000284|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 40|78 para el día 17 del mes de julio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan "Carne de novillo faenada y sus derivados, pollo y pan francés", con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Prov. de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|6 Nº 19.617 v.11|7|78

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE
RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 323.672/78

Llámase a Licitación Pública Nº 60/78 para el día 18 de julio de 1978, a las 16 horas, para lograr la adquisición de relojes registradores de entrada y salida del personal.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la Avenida Paseo Colon 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes.

e.10|7 Nº 19.962 v.11|7|78

DIRECCION NACIONAL DE
RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 289.026/78

Llámase a Licitación Pública Nº 61/78, para la adquisición de un camion cero kilómetro.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Division Compras y Suministros, sita en la Avenida Paseo Colon 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes.

e.10|7 Nº 19.961 v.11,7|78

Secretaría del Menor y la Familia

SUMINISTROS
Expte. Nº 68.132/77 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 155/78, para el día 18 de julio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de oficina (adhesivo vinílico, agendas, biblioratos, cuadernos, bolígrafos, lápices, cintas para máquinas de escribir y calcular, carpetas, hilo, etc.), con destino a los Institutos: "Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; "Domingo Faustino Sarmiento", Provincias Unidas 1601, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; "Emilia y Manuel Pataño", Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, provincia de Buenos Aires; "Mercedes de Lasala y Riblos", Ruta 7 Km. 35, Moreno, provincia de Buenos Aires; "Nuestra Señora de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires y "José María Pizarro y Monje", Paz Soldán 5200, Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|7 Nº 19.928 v.11|7|78

CONGRESO DE LA NACION

EX CAMARA
DE DIPUTADOS
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 14.669

Llámase a licitación pública para la adquisición y montaje de un ascensor de operación aislada.

Apertura: 19 de julio de 1978. — Hora: 15.30 hs.

Pliego de Bases y Condiciones en Oficina de Compras, Sector Ex Diputados, Rivadavia 1864, P. Baja, Capital Federal. En el horario de 8.30 a 20.30 horas.

e.3|7 Nº 19.693 v.11|7|78

EX CAMARA DE DIPUTADOS
Licitación Pública Nº 14
Expte. 15.085/78

Llámase a Licitación Pública para renovación de solias y umbrales, aproximadamente 43 m2.

Apertura: 18 de julio de 1978.
Hora: 12.30 horas.

Pliego de bases y condiciones en oficina de Compras, Sector Ex Diputados, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal en el horario de 8.30 a 20.30 horas.

e.10|7 Nº 19.904 v.11|7|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de formularios para stock.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 3.000.

Fecha de apertura el día 21 de julio de 1978, a las 16 horas.

e.5|7 Nº 19.772 v.14|7|78

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL
DE LA VIVIENDA
DE LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 62/78 para el día 21 de julio de 1978, para la provisión de maderas y piso vinílico.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.

e.10|7 Nº 19.932 v.12|7|78